

**Relación de las conductas de cyberbullying con la
socialización parental, la edad y el sexo.**

A la

Escuela de Psicología

Como un requisito parcial para obtener el título de

Licenciado en Psicología

Proyecto de Investigación presentado por:

Santiago GARCÍA ZUBILLAGA

Y

María A. PACHECO TRIPI

Tutor:

Juan Carlos CARREÑO

Caracas, julio 2017

Agradecimientos

A mi casa de estudios, la Universidad Católica Andres Bello, por enseñarme y darme las herramientas para poder culminar este trabajo de investigación.

A mi madre Pietra Tripi y mi Nonna María Davi, quienes, me hicieron la persona que hoy soy, me apoyaron en los momentos difíciles de mi carrera y me impulsaron a seguir adelante y lograr mis metas.

A mi padre Pedro Pacheco, quien me enseñó la importancia del detalle y me impulsó a continuar con el trabajo hasta en las más duras situaciones, manteniendo siempre un nivel de exigencia elevado.

A mi hermano Pedro Alejandro Pacheco por siempre apoyarme y estar presente en mi proceso de desarrollo y crecimiento como persona, él me dio fuerzas a lo largo de mi crecimiento personal y profesional para lograr mis metas además de siempre hacerme reír en los momentos difíciles.

A mis hermanos German Dario Pacheco y Arturo Ignacio Pacheco, por siempre apoyarme e inspirarme en este proyecto de investigación.

Quiero agradecerle a nuestro tutor Juan Carlos Carreño por guiar nuestros pasos en el camino del conocimiento, instruyéndonos, aconsejándonos, y apoyándonos en la elaboración de este trabajo de investigación.

Por último, a todos aquellos que, aunque no aparezcan mencionados saben que fueron parte fundamental de mi vida y mi trabajo de grado les agradezco por siempre estar allí y apoyarme en todo momento, familiares, amigos y profesores.

María Alejandra Pacheco Tripi.

Deseo darle las gracias a mi mamá Maria Matilde Zubillaga, que descanza en paz. Me enseñó a ser el hombre que soy ahora, y su sabiduría y amor me acompañan hasta el día de hoy. No hay forma de agradecer propiamente por el regalo de la vida, sólo disfrutándola y dándolo todo en esta. Sigo sus pasos en todo momento.

A mi papá Agustín García y a mi hermano Miguel Andrés García, por su apoyo y amor incondicional. Su fuerza e integridad son mi soporte y mi guía ante las dificultades. Los admiro y amo con la misma fuerza.

A mi tutor, Juan Carlos Carreño que nos apoyó consistentemente a lo largo de todo este proyecto. Sin su asesoría éste no sería posible.

A todos mis amigos, cuyos nombres no caben en tan pocas líneas. Pero sin los cuales ninguna de mis metas tendría sentido.

A mi casa de estudios, la UCAB. Un Segundo hogar que dejó una huella que perdurará en mí ser.

Santiago García Zubillaga.

Índice de contenidos

Índice de contenidos	iv
Índice de Figuras	vi
Índice de Tablas	vii
Resumen	viii
Introducción	8
Marco Teórico	11
Método	35
Problema:.....	35
Hipótesis:.....	35
Hipótesis general:	35
Hipótesis específicas:	35
Definición de variables	36
Variables independientes:	36
<i>Socialización parental:</i>	36
Sexo:.....	37
Edad:.....	37
Variable dependiente.....	38
Ciberbullying:.....	38
Tipo de investigación.....	38
Diseño de investigación	39
Diseño Muestral.....	41
Instrumentos	41
Socialización parental:.....	41
Ciberbullying:	42
Procedimiento.....	47
Análisis de Datos.....	48
Análisis de Resultados	53
Discusión	62

Conclusiones y Recomendaciones	68
Referencias Bibliográficas	71
ANEXOS	83
ANEXO A	84
ANEXO B	89

Índice de Figuras

<i>Figura 1. Modelo bidimensional de socialización parental y tipología.....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 2. Histograma de ciberbullying.</i>	<i>55</i>
<i>Figura 3. Histograma de ciberbullying winszorizado.</i>	<i>55</i>
<i>Figura 4. Histograma de la variable edad.</i>	<i>56</i>
<i>Figura 5. Diagrama de barra de la variable sexo.</i>	<i>57</i>
<i>Figura 6. Diagrama de barra de la variable socialización parental del padre.</i>	<i>57</i>
<i>Figura 7. Diagrama de barra de la variable socialización parental de la madre.</i>	<i>58</i>

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Ejemplo de codificación de variables en el programa de análisis estadístico SPSS 20.0.</i>	<i>5050</i>
<i>Tabla 2. Cronograma de actividades:.....</i>	<i>5251</i>
<i>Tabla 3. Análisis de Anova factorial de las variables ciberbullying, edad, sexo, socialización parental en padre y socialización parental en la madre.</i>	<i>6059</i>
<i>Tabla 4. Prueba de SHD Tukey y Waller Duncan, de la variable socialización parental del padre.....</i>	Error! Bookmark not defined.1

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo averiguar si la presencia de conductas de ciberbullying presenta diferencias en función de la socialización parental, la edad y el sexo.

Para la investigación, se utilizó una muestra de 300 alumnos de bachillerato de los colegios privados San José de Tarbes del Paraíso, y San Ignacio de Loyola de la Castellana. Ambos ubicados en la ciudad de Caracas Venezuela. Dichos alumnos poseen edades entre los 13 a los 18 años. En cuanto al sexo 134 (44,7%) fueron mujeres y 166 (55,3%) fueron hombres.

A esta muestra se le aplican dos escalas. La Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA29), de Musitu y García (2001), y el Cuestionario de ciberbullying (Calvete, Orue, Estevez, Villardón y Padilla. 2009).

La investigación es de campo, transversal, no experimental, explicativa. El diseño utilizado de esta investigación es ex post facto, transversal, retrospectivo factorial.

Para analizar los resultados obtenidos se procedió a realizar un análisis de varianza factorial (ANOVA Factorial). Este método estadístico, tuvo como propósito evaluar las diferencias en una muestra de dos o más variables categóricas intra-sujeto independientes sobre una única variable dependiente. En esta investigación las variables independientes son el estilo socio parental de la madre y del padre, el sexo y la edad, mientras que la variable dependiente es la presencia ciberbullying.

En relación a los resultados, las variables sexo, edad y socialización parental materna, no son significativos al 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis de investigación, a diferencia de la variable socialización parental paterna, la cual dio significativa al 0,05 aceptándose la hipótesis, en donde los jóvenes con padres con estilos autorizativos presentan menores conductas de ciberbullying que los otros tres estilos (indulgente negligente y autoritario), mientras que los jóvenes con padres autoritarios presentan mayores conductas de ciberbullying que los otros tres estilos.

Introducción

El bullying hace referencia a una forma de agresión en la que interviene alguien que agrede, alguien que es agredido y los testigos. En algunas ocasiones puede ocurrir sólo con un fin lúdico; además, suele ser unidireccional, lo que genera desequilibrio entre las partes (Arroyave, 2012). Por ser un fenómeno socioeducativo de conocidas consecuencias negativas, es motivo de creciente preocupación tanto para las autoridades educativas como para las familias potencialmente involucradas (Ccoicca, 2010).

Por otro lado las nuevas tecnologías de información y de comunicación han promovido una nueva forma de intimidación y de acoso entre los adolescentes conocida como ciberbullying (Buelga, Cava y Musitu, 2010). El cuál, según Campbell, puede ser considerado como una nueva modalidad o subtipo del bullying (citado en Buelga, Cava y Musitu, 2010).

El surgimiento de estas conductas o respuestas violentas, se ha asociado a situaciones particulares dentro del núcleo familiar, donde niños que reciben poco apoyo emocional y experimentan un autoritarismo excesivo tienden a cometer más conductas de bullying. (Dilmaç y Aydoğan, 2010). Como exponen Quintana, Montgomery, Malaver, Ruiz, García y Moras (2013), esto se debe a que el núcleo familiar representa la primera instancia formadora de los valores, principios y conducta moral; lo cual vuelve a los padres modeladores de la forma en la que actúan sus hijos.

En particular se ha estudiado cómo los estilos socio-parentales se asocian a las conductas de ciberbullying; estilos que se definen por patrones de comportamiento persistente por parte de los padres, y el efecto que tienen estos patrones en el comportamiento de los hijos (Musitu y García, 2001).

Se ha encontrado que los estilos autoritario y negligente se asocian con la aparición de conductas de ciberbullying por parte del hijo (Carson, 2014; Dehue, Bolman, Vollinik y Pouwelse, 2012; Dilmaç y Aydoğan, 2010; Quintana y Ruiz, 2015), y que los estilo autorizativo e indulgentes se asocian a un menor número de dichas conductas (Carson, 2014; Dehue et al., 2012; Quintana y Ruiz, 2015).

Con base en la evidencia empírica recolectada, se plantea el siguiente problema de investigación: ¿Las conductas de ciberbullying se presentan en función de la socialización parental, la edad y el sexo?

Para este estudio se aplicarán cuestionarios a 300 estudiantes de bachillerato de 13 a 18 años, de dos colegios privados de Caracas, Venezuela. A fin de dar un trato ético a los sujetos se solicitará la autorización de las instituciones educativas, y se recomendará enviar una circular a los padres y representantes explicando el propósito y la naturaleza de la investigación. Cada cuestionario incluirá una hoja maestra, informando a los estudiantes que tienen libertad de no contestar si así lo desean e indicando la naturaleza anónima del estudio (Universidad Católica Andrés Bello [UCAB], 2002).

La preocupación social por las conductas violentas entre iguales, y por las conductas de maltrato entre compañeros en los centros educativos, tanto presenciales (bullying) como a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (ciberbullying), ha venido incrementándose durante los últimos años. De allí la importancia de este tipo de investigaciones (Garaigordobil, 2011, p. 2).

Tal preocupación se debe a los efectos negativos que tiene cualquier tipo de bullying sobre la víctima, los cuales incluyen auto-atribuciones negativas e inhibición emocional (Dilmaç y Aydoğan, 2010). A su vez, la progresiva influencia de los medios tecnológicos sobre los adolescentes, que implica el intercambio de textos, imágenes y sonidos a una nueva escala, genera emociones negativas y muchas veces, una respuesta violenta (Prieto, 2007).

La progresiva concientización sobre la relevancia que tienen las agresiones en contextos escolares, ha sido enfatizada por los medios de comunicación (específicamente los medios digitales) a raíz de hechos graves como suicidios a consecuencia de bullying por parte de compañeros, lo cual “obliga a todos los docentes, psicólogos y familiares a intervenir, tanto en la prevención como en el afrontamiento de las situaciones de acoso escolar” (Garaigordobil, 2011).

La presente investigación que pretendía contrastar la presencia de conductas de ciberbullying en una población estudiantil de educación diversificada en Caracas, en función de la socialización parental, la edad y el sexo.

No se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres ni entre las diferentes edades con respecto a la presencia del ciberbullying. En lo que respecta a los estilos de socialización parental, la figura materna no reporta diferencias significativas en la presencia de ciberbullying entre los estilos socio-parentales. Por el otro lado, sí se encontraron diferencias significativas entre los estilos socio-parentales del padre. Siendo que los jóvenes que poseen padres con un estilo autoritario presentan mayor presencia de ciberbullying, y los que poseen padres con estilo autorizativo son los que reportan menor presencia de ciberbullying.

Marco Teórico

El bullying hace referencia a una forma de agresión en la que interviene alguien que agrede, alguien que es agredido y los testigos, en algunas ocasiones puede ocurrir sólo con un fin lúdico; además, suele ser unidireccional, lo que genera desequilibrio entre las partes (Arroyave, 2012). Por otro lado en la comprensión del fenómeno del bullying escolar intervienen múltiples factores asociados con los orígenes de este, como el contexto social y cultural, sexo, edad, procedencia familiar entre otros. Debido a la complejidad, y al aumento de este fenómeno en las instituciones escolares se hace evidente la necesidad de investigar al respecto (Castillo, 2011).

La prevalencia del bullying ha sido estudiada en muchos países y lugares del mundo, pero principalmente del mundo desarrollado, siendo escasas las investigaciones que exploran poblaciones de los países pobres o en vías de desarrollo como Venezuela (Rey y Ortega, 2008).

Debido a lo dicho anteriormente la presente investigación abordará una preocupación social enmarcada dentro de la Psicología de los Problemas Sociales, la cual es la división número nueve de la American Psychological Association (APA). Esta se ocupa de investigar los fenómenos psicológicos que tienen relevancia en aspectos sociales, con el objetivo de generar teorías y prácticas que se enfoquen en dificultades grupales, comunitarias, nacionales y otros problemas que exceden las fronteras de un único país (APA, 2015). En este sentido, uno de los fenómenos que ha sido más investigado en las últimas décadas, ha sido el maltrato generado entre iguales en los colegios, también conocido como bullying. Esto se debe a la utilidad de la información obtenida en las investigaciones. Información utilizada por los psicólogos en el ámbito escolar y de asesoramiento.

La investigación del bullying lleva aproximadamente 45 años, desde que Olweus inició una serie de estudios en Noruega sobre las conductas negativas que presentaban los alumnos en las escuelas (Olweus, 1993). El bullying se trata de un fenómeno en el que “un estudiante es expuesto en forma repetida en el tiempo a acciones negativas por parte de uno o varios estudiantes. Como acciones negativas se entienden a las conductas intencionadas que buscan causar daños o incomodidad en otros” (Olweus, 1993, p. 10).

Con este concepto, el autor expone que existen cuatro requisitos para poder considerar una conducta como bullying: (a) se busca herir intencionalmente a la víctima ya sea de forma física, psicológica o social; (b) se realizan estos actos negativos de manera repetida y durante largos períodos de tiempo; (c) existe una desigualdad de poder, donde el acosador es superior física, psicológica o socialmente, por lo cual la víctima no puede defenderse del maltrato; y (d) la víctima se encuentra en una situación de indefensión por lo cual no busca escapar de la situación de abuso (Olweus, 1993; Smith y Brian, 2000).

En la actualidad, a partir de las nuevas tecnologías, ha surgido una nueva modalidad de bullying cuya definición se extiende a partir del concepto clásico de Olweus. Esta nueva modalidad consiste en el uso de las tecnologías de comunicación para hostigar y maltratar a una víctima, y es conocida como ciberbullying (Hernández y Solano, 2007; Smith, 2013; Willard, 2005). Si bien el ciberbullying involucraría los mismos cuatro requisitos de conducta del bullying, existen controversias con respecto a los criterios de repetición y desbalance de poder (Slonje, Smith y Frisén, 2012; Smith, 2013). La repetición generada en el ciberbullying no es obligatoriamente producto del acoso constante de una persona, sino por un efecto de “bola de nieve” que puede darse por un solo acto de ciberbullying; siendo que un solo mensaje puede reenviarse y ser experimentado múltiples veces por la víctima (Slonje et al., 2012; Smith, 2013).

A su vez, el criterio de desbalance de poder parece no darse de la misma forma en el ciberbullying que en el bullying tradicional. Esto se debe a que en el ciberbullying el perpetrador no es necesariamente superior a la víctima de forma física, psicológica ni social (Slonje et al., 2012; Smith, 2013). Sin embargo Vandebosch y Van Cleemput (2008) explican que el conocimiento y manejo superior de los medios electrónicos conllevan un desbalance de poder. Lo que implica que los perpetradores de ciberbullying se perciben como mejores usuarios de los medios electrónicos que el resto de sus compañeros (Slonje et al., 2012; Vandebosch y Van Cleemput, 2008).

Apoyando estas afirmaciones, Ybarra y Mitchel (2004) realizaron una serie de entrevistas por teléfono a 1500 jóvenes estadounidenses de entre 10 y 17 años, donde se les pedía que se puntuaran a ellos mismos en una escala del 1 al 5, que iba de casi experto a experto con respecto al manejo del internet. Una vez hecho esto, se dicotomizó la variable en dos grupos de estudio denominados: (a)

expertos/casi expertos, y (b) con menor manejo del internet. Observándose diferencias significativas ($p < 0,01$) entre los agresores, las víctimas y los no involucrados en cyberbullying. Los agresores se reportaban como más expertos que los otros dos grupos (Proporción de las probabilidades ajustadas: 2.61; 5% CI: 1.03, 6.64).

A su vez, Vandebosch y Van Cleemput (2008), también indican que el anonimato supone superioridad del acosador con respecto a la víctima. Esto se debe a que la víctima no puede responder de forma apropiada o defenderse de un acosador desconocido (Hernández y Solano, 2007; Slonje et al., 2012; Vandebosch y Van Cleemput, 2008).

Tomando esto en cuenta, Tokunaga (2010), propone una definición de cyberbullying que busca integrar las diferentes definiciones que aparecen en la literatura:

El cyberbullying es cualquier comportamiento hecho a través de medios digitales o electrónicos por un individuo o grupo de individuos, que comunica de forma repetida mensajes hostiles o agresivos con la intención de causar daño o incomodidad en los demás (p. 278).

Siguiendo esta línea de investigación, diversos autores han generado dimensiones o categorías de cyberbullying. Algunos de ellos lo han categorizado en función del medio por el cual se realizan los actos de acoso (Slonje et al., 2012). Por ejemplo, Smith et al. (2008) realiza un estudio midiendo las experiencias de cyberbullying a través de siete medios diferentes (mensajes de texto, fotos o videoclips, llamadas de teléfono, email, salas de chat, mensajes instantáneos y páginas web). A su vez, Ortega, Elipe, Mora-Merchán, Calmaestra y Vega (2009) realizaron estudio sobre el impacto emocional del cyberbullying separando el acoso realizado a través del celular, del hecho a través de internet.

Una visión alternativa a esta categorización expuesta por Willard (2005), subdivide al cyberbullying en siete tipos de conductas negativas: (a) Insultar: mandar mensajes vulgares y agresivos; (b) Hostigamiento: mandar mensajes ofensivos de manera repetida; (c) Ciberacoso: mandar de manera repetida mensajes intimidatorios y amenazantes; (d) Denigración: publicar mensajes falsos o crueles; (e) Personificación: pretender ser alguien más para colocar a una persona

en una situación de peligro o humillarla; (f) Exposición y fraude: exhibir información personal sobre un individuo o engañarla para que dé información privada y publicarla; (g) Exclusión: expulsión intencional a una persona de un grupo online.

Sin embargo, Riebel, Jaguer y Fischer (2009) establecieron que sólo las dimensiones de (a) hostigamiento; (b) denigración; (c) exposición y fraude y (d) exclusión, concuerdan con los criterios establecidos por Olweus para considerarse como conductas de bullying. Dado que estas cuatro son las únicas que se dan de forma repetitiva e involucran una desigualdad de poder.

Si bien el ciberbullying es una forma de bullying, este se diferencia del bullying tradicional en varios aspectos. En primer lugar el maltratador requiere del uso de diversos medios tecnológicos para poder agredir a la víctima. Dado que el ciberbullying se realiza a través de estos medios, dicho abusador se mantiene anónimo, lo cual implica que hasta el momento no existe forma de parar legalmente el maltrato, dado que al cerrar un medio de hostigamiento se abre otro con mucha facilidad. Dicho anonimato pone a la víctima en una situación de indefensión que aumenta sus sentimientos de impotencia, los cuales son reforzados por la inexistencia de un lugar en el cual protegerse. Por último, el carácter público del ciberbullying facilita la diseminación de la información dañina hacia la víctima (Hernández y Solano, 2007).

En una investigación realizada por Navarro (2014), se seleccionan estudios que muestran la incidencia del ciberbullying entre alumnos de varios países. En una muestra de 1500 estadounidenses, el 6% de los adolescentes había sido acosado a través de medios electrónicos. En Australia, se halló que el 14% de la muestra fue objeto de ciberbullying, y de este porcentaje el 11% reconocía haber sido también ejecutor de ese tipo de conductas. En Reino Unido, se encontró que el porcentaje de incidencia de ciberbullying era del 25%, y de este porcentaje un 11%, a su vez, eran perpetradores de actos de ciberbullying. En la población turca, se encontró que existía un 36% de agresores, y un 6% de dicha muestra era también víctima. A su vez, en Holanda, se encuentra un 16% de agresores contra un 23% de víctimas. En España, se detectó que la incidencia de ciberbullying era del 30,1%, un 44% había ejercido el ciberbullying, y un 23% había sido agresor y víctima de ciberbullying al mismo tiempo.

Debido a esta marcada incidencia del fenómeno a nivel internacional, se han investigado variables que puedan afectar o modular la prevalencia del ciberbullying.

Dentro de estas, el sexo y la edad han sido las más estudiadas (Polo del Río, León del Barco, Felipe y Gómez, 2014). Sin embargo, con respecto al sexo, varían mucho los resultados encontrados. Existe una línea de estudios que reportan que las mujeres tienden a ser víctimas del cyberbullying en mayor medida que los hombres, y que los hombres tienden a realizar un mayor número de conductas de cyberbullying. La cual es la hipótesis más aceptada por el momento. (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2009; Dehue, Bolman y Vollink, 2008; Kowalski y Limber, 2007; Smith, 2013).

Por ejemplo, en el estudio realizado por Dehue et al. (2008), luego de pasar una serie de cuestionarios a una muestra de 1211 estudiantes de escuelas públicas y privadas, se halló que el porcentaje de varones que había ejecutado conductas de cyberbullying era significativamente mayor que el de mujeres ($\chi^2=8.28$, $p<0.05$). A su vez, el número de mujeres que reportaron ser víctimas de bullying era significativamente mayor que los hombres ($\chi^2= 8.96$, $p <0.05$).

Apoyando esto último Kowalski y Limber (2007) realizaron un estudio a 3767 estudiantes de Estados Unidos. En este estudio se hicieron comparaciones entre género para averiguar quienes eran más propensos a ser víctimas, abusadores, o ambos (víctimas/abusadoras). Se encontró a través de un cuestionario que las mujeres víctimas y víctimas/abusadoras superaban la proporción de hombres ($\chi^2= 117.00$; $p< .001$). Siendo que el 15% de la muestra eran mujeres víctimas ($n= 282$) y un 7% eran hombres víctimas ($n=125$). Así mismo un 10% de las mujeres ($n=177$) y un 4% de los hombres ($n =71$) eran víctimas/abusadoras.

En el mismo año Agatston, Kowalski y Limber (2007) investigando sobre el impacto que tenía el cyberbullying en la vida de los estudiantes; realizaron una serie de entrevistas en grupos focales a estudiantes de primaria y secundaria. Realizaron estas entrevistas dividiendo a los grupos por género, y encontraron que los grupos de mujeres veían el cyberbullying como un problema que las afectaba mientras que los hombres desestimaban dicha afirmación.

A su vez Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2010) realizaron un estudio con una muestra de 1431 estudiantes españoles de entre 12 y 17 años. Encontrando diferencias significativas entre hombres y mujeres. Siendo que un 47.8% de los hombres contestaba afirmativamente a al menos uno de los ítems del

cuestionario de ciberbullying, en comparación a sólo un 40.3% de las mujeres ($\chi^2=7.95$; $p<0.01$).

Siguiendo esta línea Fanti, Demetriou y Hawa (2012) Realizaron un estudio longitudinal en Chipre con una muestra de 1416 adolescentes provenientes de 13 escuelas primarias elegidas al azar. Realizando dos medidas con un año de diferencia. En el estudio se realizó un análisis de regresión lineal con los resultados de la segunda medida. Donde encontraron una correlación significativa entre el género del estudiante el el ser ciberbully o cibervíctima. Siendo que el ser hombre se relacionaba con el ejercer mayores conductas de ciberbully ($B= -0.20$; $p<0.01$). También consiguieron que el ser hombre se relacionaba con el ser cibervíctima ($B= -0.13$; $p<0.0$). Resultado que contradice lo expuesto a los autores previos, con respecto a la propensión del género femenino a ser víctima de ciberbullying.

Según varios autores la razón de que los hombres sean más propensos a agredir y las mujeres más propensas a ser víctimas, radica en que los hombres tienden a presentar más conductas agresivas que las mujeres en forma física o de otro tipo (Calvete et al. 2010). Sin embargo, en ambientes escolares los hombres suelen ser más propensos a ser víctimas a agresiones físicas. Las mujeres, en cambio tienden a ser agredidas por otros medios. Los medios electrónicos abren las puertas a agredir al género femenino sin acudir a la violencia física (Tokunaga, 2010).

Sin embargo, se ha encontrado que dependiendo del tipo de agresión, esta diferencia de género con respecto al acosador pueden variar. Crick y Nelson (2001) explican que la agresión directa es usada por los hombres con mayor frecuencia que las mujeres, sin embargo que al analizar agresiones indirectas o relacionales las mujeres presentan grados iguales o mayores de conductas de acoso. Esta afirmación ha sido apoyada por diversas investigaciones. (Archer, 2004; Artz et al., 2008 y Card et al., 2008).

Navarro (2006) expone que existen diversos factores que explican la razón por la cual la agresión relacional o indirecta es típica del género femenino y la agresión física o directa del sexo masculino. Estos factores involucran: (a) diferencias biológicas, dado las mujeres poseen una menor fuerza física que los hombres, lo cual las lleva a utilizar métodos relacionales de agresión; (b) factores interpersonales, dado que los grupos de niñas en los colegios son más reducidos e

íntimos que los grupos formados por varones, lo cual a su vez los hace más fáciles de someter a través de la agresión indirecta y (c) factores sociales, dado que el uso de la agresión física por parte de una mujer es menos tolerado por las figuras de autoridad adultas, lo cual lleva a las niñas a buscar otros métodos de violencia (Kistner et al., 2010).

Siguiendo esta línea, no todos los resultados de la literatura apuntan a una diferencia marcada en la presencia de ciberbullying dependiendo del sexo. Otros estudios, en cambio, apuntan a que no existen diferencias entre género (Beran y Li, 2007; Hinduja y Patchin, 2008; Juvoven y Gross, 2009; Navarro, Yubero y Larrañaga, 2016; Pérez y Vicario, 2016).

Beran y Li en el 2007 realizaron una investigación con una muestra de 439 estudiantes Canadienses entre séptimo y noveno grado. Donde se les preguntaba a través de cuestionarios sobre sus experiencias siendo víctimas de ciberbullying y realizando ciberbullying. En dicho estudio el análisis Chi cuadrado no encontró diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a ser víctima o ejercer ciberbullying.

Encontrando resultados similares Hinduja y Patchin (2008) realizaron cuestionario online a 6800 estadounidenses entre los años 2004 y 2005. En dicho cuestionario se les preguntaba sobre sus experiencias en relación al acoso cibernético tanto como víctima o como agresor. Dicho estudio no encontró diferencias entre hombres y mujeres a la hora de realizar una regresión logística.

A su vez Juvoven y Gross (2008) encontraron por medio de un análisis de regresión logística que no existía una relación entre el género y el experimentar ciberbullying de forma repetida. Dicho análisis se realizó en una muestra de 1454 estadounidenses entrevistados vía online.

En un estudio realizado por Pérez y Vicario (2016), tuvo como objetivo evaluar la incidencia de la victimización de diferentes conductas de ciberbullying, y examinar en qué medida las víctimas buscaron apoyo durante el año académico en curso. Para ello, se encuestó un total de 103 alumnos (49 varones, 54 mujeres) de quinto y sexto. Se encontró con respecto a percepción de victimización de ciberbullying que un 83.5% (n=86) de los participantes nunca habían sido acosados a lo largo del curso, mientras que un 16.5% (n=17) sí reconoció haberse sentido acosado. Por sexos, un 16.7% (n=9) de las mujeres y un 16.3% (n=8) de los varones se había sentido acosado, no encontrándose diferencias estadísticamente

significativas ($p=.96$). De aquellos alumnos que contestaron haberse sentido acosados un 52.9% ($n=9$) indicó habérselo contado a un profesor, a sus padres o a sus amigos.

Navarro, Yubero y Larrañaga (2016) realizaron una revisión de 28 artículos publicados por diferentes países, y concluyeron que no existen diferencias de género en lo que a la ejecución y victimización de ciberbullying se refiere.

Con respecto a esta discordancia, en una meta-síntesis realizada por Tokunaga (2010) se concluye, al analizar 21 artículos publicados con respecto al tema del ciberbullying y la victimización, que no existen diferencias con respecto al género. Lo cual deja en duda la relación establecida previamente entre el sexo y el ciberbullying. Debido a esta falta de congruencia y acuerdo en la literatura revisada, y a la relevancia social e histórica que tiene la variable sexo en las investigaciones de ciberbullying se considera que es relevante incluirla en la investigación.

En lo referente a la edad como variable que se asocia al ciberbullying, Tokunaga (2010) establece la existencia de una relación curvilínea entre la victimización ciberbullying y la edad, cuyo pico se encuentra cuando los adolescentes cursan séptimo y octavo grado (entre 13 y 15 años). Esto se obtiene a partir los diferentes resultados hallados en múltiples investigaciones. Por ejemplo, en el estudio realizado por Lanzillotti y Korman (2014) no se encontró una correlación significativa entre la edad y el conocimiento del ciberbullying, en una muestra conformada por 264 personas de entre 18 y 65 años. Mientras que en el de Kowalski y Limber (2007) cuya muestra estaba conformada por 3.767 estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado, se halló que los estudiantes de sexto grado experimentaban conductas de ciberbullying significativamente menores que los estudiantes de séptimo y octavo grado ($F=52.00$; $p < 0.001$). Esto concuerda con lo expuesto por Tokunaga.

Dicho pico también ha sido encontrado para la realización de conductas de ciberbullying, siendo que una corriente de investigaciones establecen que en la adolescencia media se suelen conseguir puntajes elevados en conductas de ciberbullying, y que dichos puntajes disminuyen hacia la adolescencia tardía (Smith, 2013).

En un estudio realizado por Williams y Guerra (2007), donde se encuestó 3.339 estudiantes de 78 escuelas de Estados Unidos. Se encontró que el mayor número de conductas de cyberbullying la presentaban los alumnos de octavo grado

(14 años aproximadamente), y que la incidencia de estas conductas disminuye hacia los 17 años.

A su vez, Ybarra, Mitchell, Wolak, y Finkelhor (2006), realizaron una encuesta por teléfono a nivel nacional en Estados Unidos, con el objetivo de analizar las características asociadas a las personas que sufrían acoso por internet. Encontraron en una muestra de 1500 estadounidenses de entre 10 y 17 años que existía una correlación positiva entre la edad y la frecuencia de victimización de cyberbullying.

Sin embargo, estos resultados no son unánimes a lo largo de las investigaciones. Otros autores encuentran que no existen diferencias de edades en cuanto a la realización de cyberbullying se refiere (Slonje y Smith, 2008; Tarapdar y Kellet, 2011).

Entre estos se encuentra el estudio de Tarapdar y Kellet (2011), en el cual se encuestaron a 1512 estudiantes de Inglaterra con el propósito de analizar la prevalencia y naturaleza de las conductas de cyberbullying. Obteniendo resultados similares a los de la presente investigación. Se compararon estudiantes jóvenes (12 a 13 años) con estudiantes mayores (14 a 15 años), encontrándose que si bien el grupo de estudiantes mayores presentaba un ligero incremento en el número de agresores, dicha diferencia no era significativa.

Siguiendo esta línea Slonje y Smith (2008), en una investigación con 360 sujetos de entre 12 y 20 años, no encontraron diferencias entre los niveles de cyberbullying entre los alumnos de entre 12 y 15 años. Los alumnos que cursaban la secundaria no presentaban diferencias en el nivel de cyberbullying entre sí. Siendo que el cyberbullying sólo difería entre los alumnos que estaban en la universidad y aquellos que se encontraban en el colegio, siendo los de la universidad más agresores.

Similarmente a lo que sucede con la variable sexo, la existencia de esta discrepancia en la literatura lleva a considerar la variable edad como pertinente para la investigación.

Además del sexo y la edad, otra de las variables con las que se ha asociado el cyberbullying es el estilo de socialización parental. Sin embargo antes de hablar de esta variable, se comenzará explicando que es la socialización y la importancia de la familia.

Existen autores que conceptualizan la socialización como un aprendizaje no formal e inconsciente que los hijos van adquiriendo a través de su medio social, así obtendrán conocimientos, valores y actitudes que les van a facilitar su desenvolvimiento en la sociedad (Gracia, García y Lila, 2008).

En 1994 Musitu y Allat exponen que la conducta social de los niños se desarrolla mediante un proceso de socialización que da lugar a lo largo de toda su vida y es carácter recíproco. Además, también es considerado un proceso de aprendizaje formal o no formal y, en la mayoría, no consciente. Que por medio de los procesos complejos de interacciones; el niño asimila necesidades, sentimientos, costumbres, valores, actitudes, conocimientos y demás patrones culturales que finalmente, definen el estilo de vida de cada persona (citado en Salas, 2017).

La socialización es importante no solo para la propia persona sino también para la misma sociedad, debido a que: (a) regula la conducta e impulsos de los niños, niñas y adolescentes; (b) promueve un desarrollo personal que se ajusta al entorno, puesto que el individuo asimila los intereses, habilidades, conocimientos y aspiraciones de los miembros del entorno con los que interactúa; y por último, (c) facilita a que los menores logren ser personas adultas competentes, pro-sociales y adaptadas. Siendo posiblemente los protagonistas del futuro, en velar por el sano desarrollo de la sociedad. (Shaffer, 2002)

Van a existir agentes socializadores que van a ser los que lleven a cabo dicha función. Así tenemos a la familia como primer agente y a la escuela con el grupo de pares como segundo. (Garaigordobil, 2011)

Por otro lado la familia es comprendida como un sistema vivo y abierto. Un sistema es un conjunto o agrupación de elementos que conforman una unidad, conectada entre sí por funciones e interacciones entre sus partes. El sistema vivo se caracteriza por el intercambio energético entre su entidad y el medio próximo, que modifica y puede ser modificado por la interacción con el contexto. Desde este enfoque la familia es un sistema porque está conformado por personas unidas entre sí por diferentes lazos como afinidad, afiliación y consanguinidad, donde se regulan las relaciones intra y extra familiares. Proporcionando un marco afectivo que influirá en la interacción social. (Bayas, 2016)

La familia es el grupo social más determinante en la vida de los individuos, Pichón Riviere explicaba que todo grupo se estructura sobre la base de interjuego de mecanismos de asunción y adjudicación de roles, que los definen como modelos

organizados de conducta relativos a las expectativas de los otros; por lo tanto el ser humano es un ser social, y actúa dentro de un contexto social en el que asume un rol por la tensión entre los deseos y miedos propios y de los demás. (Bayas, 2016)

Luego de explicar lo anterior se puede hablar de esta importante variable que es la socialización parental. Ésta define como el proceso a través del cual una persona incorpora comportamientos y creencias del mundo social y la cultura donde se desenvuelven (Arnett, 1995). En este proceso los padres son una de las principales fuentes que influyen el comportamiento de los hijos en lo que se refiere al: (a) desarrollo de la autorregulación de emociones, pensamientos y comportamientos; (b) la adquisición de actitudes valores y estándares culturales; y (c) estrategias para resolver conflictos, formas de ver las relaciones interpersonales y roles sociales. (Bornstein, 2002).

En general se acepta que el comportamiento de los padres afecta el desarrollo de sus hijos, por lo cual se ha investigado y documentado desde diferentes perspectivas teóricas que prácticas parentales promueven un desarrollo ajustado y cuáles no (Darling y Steinberg, 1993). Debido a que el estudio de una práctica o conducta parental específica, y su efecto sobre el desarrollo infantil no tomaría en cuenta el efecto de otras conductas relacionadas sobre dicho desarrollo; se reconoce que el estudio de estas prácticas a través de estilos o patrones de comportamientos predice de forma más efectiva los atributos infantiles estudiados. (Baldwin, 1948).

En principio existieron tres modelos que investigaron el efecto de los estilos parentales sobre los hijos: (a) el modelo psicodinámico, (b) el modelo de conductual y (c) el modelo de las dimensiones (Darling y Steinberg, 1993).

Mientras los investigadores psicodinámicos se enfocaban en cómo la relación emocional entre el padre y su hijo afectaba el desarrollo psicosexual, psicosocial y de personalidad del infante; Los conductuales se enfocaron en cómo el comportamiento de diferentes niños variaba dependiendo del ambiente educativo al que habían sido expuestos. Siendo que diferentes patrones conductuales de los padres conllevaba a un patrón de conducta particular en sus hijos (Darling y Steinberg, 1993). Curiosamente esta diferencia entre el efecto de la emoción reflejada por los padres y el control conductual sobre los hijos se vió reflejada en las dimensiones que generaron las investigaciones del último modelo para explicar el efecto de la socialización parental. Por ejemplo Schaefer en 1959 estableció las

dimensiones de amor/autoridad y autonomía/control. Similarmente las dimensiones de calidez y permisividad/severidad fueron formuladas por Sears, Maccoby y Levin en 1957; y las de calidez/hostilidad y rigor/permisividad fueron elaboradas por Becker en 1964 (Darling y Steinberg, 1993).

Esta dualidad entre los modelos conductuales y psicodinámicos permaneció hasta 1966, cuando Diana Baumrind generó un modelo teórico que incorporaba los procesos emocionales y conductuales que subyacían en las primeras teorías de la socialización parental (Darling y Steinberg, 1993).

Diana Baumrind desarrolla una tipología a partir del control/exigencia que ejercen los padres sobre las conductas del hijo, y a partir de la sensibilidad/cariño que le muestran (Cormenzana y Martínez, 2012). Esta autora identifica tres estilos parentales: (a) Democrático, (b) permisivo y (c) autoritario (Cormenzana y Martínez, 2012). Sin embargo los padres que no mostraban ni cariño/sensibilidad ni control/exigencia no entraban en ninguna de estas categorías, por lo cual a partir de las mismas dimensiones usadas por Baumrind, Maccoby y Martín en 1993 dividen el estilo permisivo en dos, el estilo negligente y el indulgente, creando un modelo cuádruple de socialización parental (Cormenzana y Martínez, 2012; Darling y Steinberg, 1993).

Otros autores que estudian la socialización parental exponen más de cuatro dimensiones. Por ejemplo, Nardone, Giannotti y Rocchi explican seis estilos parentales, los cuales son:

Padres hiperprotectores: hacen énfasis en la comunicación tanto verbal y físicamente a través del cariño, el calor, protección así como el amor de los padres; y cuando los hijos poseen una mínima dificultad acuden al rescate de los mismos. Los padres poseen una posición superior mientras que los hijos una inferior, porque cuando los hijos toman una iniciativa es desalentada por los progenitores; la madre es la encargada de la educación y comportamiento de los hijos. No se aplican medidas de corrección y al contrario proporcionan todo tipo de privilegios a los hijos (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Padres democrático- permisivos: Se distinguen por la carencia de jerarquías y no consideran que las reglas deben ser aplicadas con firmeza y decisión además que no existe sanción alguna ya que las reglas solo se las da conocer verbalmente así desarrollando hijos tiranos; cuando deben proceder con una intervención educativa evitan cualquier problema cediendo. Se convierten en amigos de sus hijos

ya que son cómplices y confidentes y no los ven como guías de autoridad (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Padres sacrificantes: Se enfocan en el sacrificio para obtener aceptación del otro, la idea prima en que los padres deben sacrificarse y esto les sitúa en una posición superior y de deuda de los beneficiados con los padres; con esto se consigue desarrollar el chantaje moral. En cuanto a las reglas predomina el sacrificio por los demás para sentirse amados y aceptados con eso se consigue que los hijos al ser adultos sean recíprocos con el sacrificio hecho por sus padres (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Padres Intermitentes: Se destacan por la ambivalencia constante ya que el padre alterna de posiciones de hiperprotección a democrática-permisivas seguidamente de asumir el papel de sacrificado. Todo esto sin motivos que estimulen el cambio; así mismo los hijos muestran a sus padres posiciones contradictorias. Cuando tienen que afrontar situaciones complicadas aplican una estrategia que no se mantiene en el tiempo por lo que no se logra solucionar los problemas por la prisa en ver resultados, no se le da la oportunidad de mostrar su eficacia (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Padres Delegantes: Se insertan en relaciones familiares fuertemente estructuradas como la familia de origen de uno de los cónyuges, lo que le dispone a estar en una situación de beneficios por los favores hechos pero también de compromisos; por lo tanto el cuidado y crianza de los hijos es derivado a los abuelos, cuando son pequeños los niños no hay problema, las dificultades comienzan cuando ellos empiezan crecer y no observan modelos de comportamiento autónomo por lo que los hijos pueden desarrollar los mismos problemas de emancipación-autonomía (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Padres Autoritarios: Uno o los dos padres intenta ejercer el control y poder sobre los hijos, el padre por lo general en estas familias ejerce el poder mientras que la madre se ocupa de la crianza. Existe poca flexibilidad, el ambiente familiar es tenso por el autoritarismo por parte del padre y esto facilita una relación más estrecha con la madre; la misma que cumple con el papel de mediadora en los conflictos entre los miembros de la familia (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

A pesar de esto, la mayoría de las investigaciones recientes exponen cuatro estilos surgidos a partir de dos ejes. Originalmente estos ejes eran los de control/exigencia y sensibilidad/cariño usados por Baumrind, Maccoby y Martín, los

cuales derivaron en las dimensiones de severidad/control y aceptación/compromiso usadas en los estudios más recientes de Chao (2001), Lamborn, Mounts, Steinberg y Dornbusch (1991), y Steinberg, Lamborn, Darling, Mounts y Dornbusch (1994) sobre el efecto de la socialización parental sobre el comportamiento de los hijos.

Siguiendo esta línea de investigación Gonzalo Musitú y Fernando García desarrollaron las dimensiones de implicación-aceptación y la de coerción-imposición (Musitu y García, 2001). Las cuales hacen referencia a las reacciones emocionales en la actuación parental ante situaciones convergentes y divergentes con las formas de funcionamiento familiar (Musitu y García, 2001).

Viendo cada proceso como una dimensión de la socialización parental, presentes investigaciones afirman que la dimensión implicación-aceptación involucra reacciones que se pueden relacionar positivamente con muestras parentales de afecto y cariño, cuando el hijo se comporta de manera adecuada. Por otro lado se puede relacionar negativamente, cuando ocurre indiferencia paterna ante las conductas adecuadas. Cuando el comportamiento del hijo viola las normas, la dimensión de implicación-aceptación se relaciona positivamente con el diálogo, y negativamente con la displicencia (Musitu y García, 2001).

Por el contrario, la dimensión de coerción-imposición tiene lugar cuando el comportamiento del hijo es discrepante con respecto a las normas del funcionamiento familiar. Esta forma de actuación desea suprimir las conductas inadecuadas utilizando la privación, la coerción verbal y la física. Si bien estos mecanismos son más eficaces a la hora de reducir las conductas inadecuadas que el diálogo y la comunicación, ocasionan resentimiento de los hijos hacia los padres (Musitu y García, 2001). Los mismos autores establecen que si el hijo actúa de manera concordante con las normas familiares, este esperará que los padres reconozcan dicho comportamiento. De lo contrario, el hijo interpretará que los padres actúan de manera indiferente (Musitu y García, 2001).

A partir de la unión de estas dos dimensiones se derivan cuatro estilos de socialización parental (Figura 1), donde cada uno implica una manera particular de afrontar la forma de socialización de los hijos. Estas cuatro categorías son: (a) estilo autoritativo, (b) estilo indulgente, (c) estilo autoritario y (d) estilo negligente (Musitu y García, 2001).

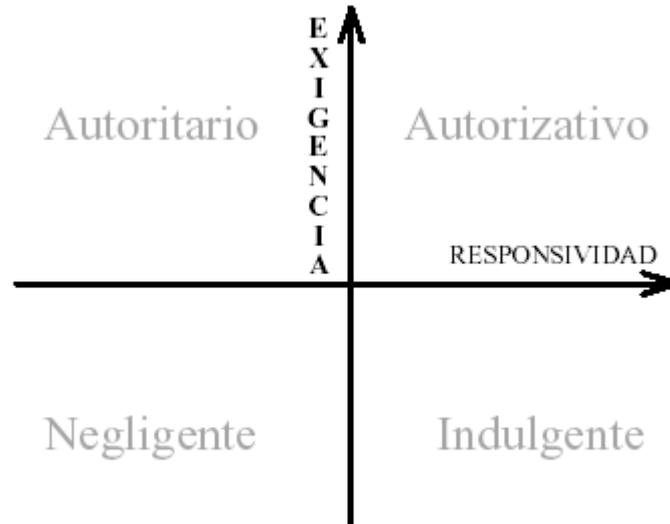


Figura 1. Modelo bidimensional de socialización parental y tipología.

El estilo autorizativo está relacionado con una alta aceptación-implicación y una alta coerción-imposición. Los padres que se rigen bajo este estilo buscan dirigir las actividades de los hijos de manera racional y orientada al proceso. Refuerzan el diálogo verbal, valoran los atributos expresivos e instrumentales y las decisiones autónomas. Esto trae como consecuencia que los padres ejerzan un control firme en puntos de divergencia con su hijo, pero utilizando el diálogo. Afirman las cualidades del hijo y establecen líneas para la conducta futura, recurriendo a la razón y al poder para lograr objetivos (Musitu y García, 2001).

El estilo indulgente está relacionado con una alta aceptación-implicación y una baja coerción-imposición. Los padres tratan de actuar de forma efectiva, tolerando los impulsos, deseos y conductas divergentes del hijo y le dan libertad para que actúe de manera autónoma, en la medida de lo posible, ayudándolo a través de explicaciones y de razonamiento. Este estilo trata de evitar las conductas impositivas y coercitivas, no exigiendo obediencia al hijo a menos que las exigencias sean razonadas (Musitu y García, 2001).

El estilo autoritario se asocia con una baja aceptación-implicación y una alta coerción-implicación, lo cual se relaciona con padres que tratan de modelar y controlar todas las conductas y actitudes del hijo con respecto a ciertas normas. Estos padres favorecen la obediencia y ejercen conductas punitivas y de

doblegamiento cuando las conductas o las creencias del hijo divergen de las normas establecidas por los padres (Musitu y García, 2001).

Por último, el estilo negligente implica una baja implicación-aceptación y una baja coerción-imposición. A los padres les resulta difícil relacionarse e interactuar con sus hijos. De igual modo, les resulta complicado definir límites en las relaciones, y permiten que los hijos definan dichos límites. Poseen pocas expresiones afectivas y no supervisan las actividades de los hijos (Musitu y García, 2001).

Estos estilos de socialización parental no sólo se han relacionado con las conductas de ciberbullying, sino con comportamientos antisociales y desadaptados en general. Aguirre (2014) reporta que dependiendo del estilo de socialización parental los hijos tendrán diferentes características en su forma de ser y su conducta. Siendo que los hijos con estilo autorizativo (alta aceptación/implicación y alta coerción/imposición) suelen interiorizar y acatar las normas sociales, son respetuosos con los valores humanos y poseen autoconfianza, son competentes académicamente, tienen un buen ajuste psicosocial y presentan un elevado autoconcepto familiar y académico (Aguirre, 2014).

Bajo el estilo autoritario (baja aceptación/implicación y alta coerción/imposición) los hijos pueden mostrar cierto resentimiento hacia los padres, experimentar menor autoestima familiar, ser sometidos a normas sin interiorizar y manifestar mayor predominio de valores hedonistas, así como problemas de ansiedad y depresión (Aguirre, 2014).

Por otra parte criados bajo un estilo negligente (baja aceptación/implicación y baja coerción/imposición), los hijos pueden encontrarse frecuentemente implicados en discusiones, mostrarse testarudos, actuar de manera impulsiva y reactiva, y presentar problemas relacionados al consumo de drogas o al bajo rendimiento académico (Aguirre, 2014).

Por último, los hijos criados bajo un estilo indulgente (alta aceptación/implicación y baja coerción/imposición) suelen interiorizar y acatar las normas sociales, son respetuosos con los valores humanos y de la naturaleza, presentan ajuste psicosocial y adecuada autoconfianza y tienen un elevado autoconcepto familiar y académico (Aguirre, 2014).

Sobre esta base, con el objetivo de ahondar en los factores que predicen y explican las conductas desadaptadas y antisociales, se ha generado una línea de

investigación que busca relacionar la socialización parental con las conductas agresivas y desadaptadas de los hijos; entre ellas el bullying y el ciberbullying.

Dentro de esta línea se halla un estudio cuantitativo donde se observó la relación entre los estilos de socialización parental y el ajuste social, utilizando la escala ESPA29 para medir el estilo de socialización parental y el test autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil, (TAMAI), el cual mide inadaptación personal, escolar y social en una muestra de 218 niños de 10 a 12 años de edad. Los hallazgos de esta investigación concluyen que las técnicas disciplinares de apoyo son las más favorecedoras al ajuste social, escolar y familiar del niño, como también fomenta su autoestima, lo opuesto sucede cuando los padres utilizan mayormente la coerción o la indiferencia (Mayorga, 2009).

Por otro lado una investigación de Esteves y Fernández, (2012) reporta que la violencia realizada por los adolescentes de 11 a 17 años va aumentando con el paso de los días. Un factor importante que se ha asociado con este aumento es la familia, ya que se ha encontrado que existe relación entre los estilos de socialización parental y el bullying. Dentro de esta investigación, realizada con estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Parroquial Santa María de Cervelló, se encontró que el 43,8% de la población estudiada percibe en el padre y la madre un estilo de socialización indulgente respectivamente. Lo que nos indica que al ambos padres fomentar el diálogo y razonamiento para lograr un acuerdo con los hijos, se logra que estos tengan una imagen más simétrica de ellos, reciban una importante retroalimentación positiva cuando sus actuaciones son correctas y eviten el uso coerción cuando se desvían de las normas. Por este motivo muy probablemente, los hijos de estos hogares son los que más sólidamente internalizan las normas de comportamiento social y presentan de este modo menor riesgo de cometer conductas desajustadas o antisociales (Esteves y Fernández, 2012).

En esta línea también, se realizó una investigación con una muestra compuesta por 1.017 adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Se analizó la influencia de los estilos de socialización parental sobre problemas de conducta en la adolescencia (conducta escolar disruptiva, delincuencia y consumos de sustancias). Se reportó que los adolescentes que definieron a sus padres como indulgentes o autorizativos fueron los que presentaron menores problemas de conducta, mientras que los hijos de padres autoritarios o negligentes fueron los que presentaron mayores problemas conductuales. Se

concluyó que el estilo parental autorizativo es siempre el que mejor predice el ajuste psicosocial en los hijos (Gracia, Fuentes y García, 2010).

Por otro lado, Gámez, Jaureguizar, Almendros y Carrobles (2012) en su investigación sobre los estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española, tuvieron dos objetivos. El primero fue analizar la prevalencia de violencia filio-parental en una muestra española, y el segundo fue examinar la relación entre los diversos estilos de socialización parental y el riesgo de violencia filio-parental. La muestra estuvo compuesta por 1.343 universitarios y proporcionó resultados donde el 5% de encuestados reconoció algún tipo de abuso físico hacia los padres, el estilo negligente se relacionó con la probabilidad de abuso físico y verbal hacia los padres, en cambio el autoritario se relacionó con el abuso verbal pero no con el físico y por último el estilo indulgente disminuye la probabilidad de algún tipo de abuso hacia los padres

Más adelante Portocarrero (2014) encontró resultados similares a los de Gracia et al. (2010), en una investigación explicativa-correlacional con una muestra de 159 estudiantes peruanos de la institución educativa pública "San Pedro" de Chimbote. La cual tenía por objetivo encontrar si los reportes de estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de dicha institución mostraban correlaciones entre las dimensiones de socialización parental y las conductas antisociales. El autor reporta la existencia de correlaciones de grado débil y significativas ($p < .05$) entre el estilo Implicación/Aceptación de la madre y las conductas delictivas ($r = -0.166$) y antisociales ($r = -0.160$). De la misma manera encuentra correlaciones de grado débil y significativas ($p < .01$) entre el estilo Implicación/Aceptación del padre y las conductas antisociales ($r = -0.249$). Siendo que entre más muestras de afecto e implicación emocional den los padres, menor será la presencia de dichas conductas.

Ayudando estos resultados, pero con respecto al bullying, Gómez-Ortiz, Del Rey, Casas y Ortega-Ruiz (2014) realizaron un estudio con 626 estudiantes, en el cual se explora la relación existente entre los estilos educativos parentales y la implicación de los hijos en conductas de bullying escolar. Encontraron que los alumnos implicados en conductas de bullying percibían a sus padres como significativamente menos afectuosos y comunicativos que los alumnos no implicados en dichas conductas ($t = -2,755$; $p = 0,006$). Estos autores también encontraron que los alumnos implicados en conductas de bullying percibían que sus

padres ejercían significativamente más control psicológico que los alumnos no implicados ($t= 4,297$; $p=0,000$).

Con base a estos resultados, los autores concluyen que los alumnos que perciben menos afecto y más coerción psicológica por los padres presentan más riesgo de cometer conductas de bullying. Afirman que el estilo democrático o autoritativo, en el cual se dan muestras de afecto y se ejerce un control moderado de la conducta, funge como un factor protector que previene el ejercer conductas de bullying.

Georgiou, Fousiani, Michaelides y Stavriniades (2013) también apoyan lo establecido con respecto al efecto del estilo autoritario sobre las conductas de bullying. Estos autores buscaron ver el factor mediador de los valores culturales sobre la relación entre el estilo autoritario parental y las conductas de bullying y victimización. Para esto, realizaron un estudio con una muestra de 231 estudiantes con edad media de 13,1 años. En dicha investigación se elaboró un modelo de ecuaciones estructurales que mostraba el efecto directo del estilo parental autoritario sobre las conductas de bullying, encontrándose un efecto significativo y positivo (Coeficiente estandarizado= 0.23; $p < 0.01$). Concluyeron que dicho estilo socio parental predice la aparición de dichas conductas.

Estos resultados se han encontrado también en estudios relacionados con la aparición de conductas de ciberbullying. Dilmaç y Aydoğan (2010), a través de una serie de cuestionarios aplicados a una muestra de 346 estudiantes con edades de entre 11 y 15 años, hallaron que los estilos socialización parental predecían conductas de ciberbullying ($R=0.244$; $R^2=0.060$; $p= 0.000$). Siendo que la socialización parental explica en un 6% el realizar dichas conductas, y el predictor más importante fue el estilo autoritario ($\beta = 0.247$; $p= 0.001$). También se consiguió que los estilos de socialización parental predecían el ser víctima de ciberbullying ($R= 0.20$; $R^2=0.040$; $p= 0.001$), donde los estilos de socialización parental explicaron en un 5,4% el ser víctima de ciberbullying, y el predictor más importante fue, una vez más, el estilo autoritario ($\beta = 0.268$, $p=0,00$).

Apoyando este resultado, un estudio realizado por Navarro (2014), en donde se utilizó una muestra de 1114 adolescentes, de los cuales 556 fueron mujeres y 558 fueron hombres; se encontró que las prácticas parentales no guardan relación con ser acosado. Pero sí existe una relación significativa ($F= 8,973$; $p< 0,01$) entre las prácticas parentales de severidad-imposición y ser acosador. Por otro lado, esta

práctica parental de severidad-imposición, en la que se presentan conductas de la coerción física y verbal o la privación, se relacionan con ciberbullying a través de celular, ya que en los resultados se puede observar que la media de los que acosan a través del celular ($M=1,997$; $SD= 0,395$) es mayor a la media de los que no acosan por celular ($M=1,780$; $SD= 0,359$).

Estos hallazgos apuntan a que el estilo de socialización autoritario podría relacionarse y explicar las conductas de ciberbullying. Los padres autoritarios son opresivos con los hijos, por lo cual tienden a dominar a los jóvenes y controlar sus vidas en todo momento, lo que puede provocar que los niños sean más insensibles y ofensivos con respecto a las relaciones sociales a través del internet con los compañeros (Dilmaç y Aydoğan, 2010).

En otra investigación de Quintana y Ruiz (2015), no sólo se vuelve a encontrar el mencionado efecto del estilo autoritario sobre las conductas de ciberbullying, sino que también se aprecia el efecto del estilo autorizativo. Los autores reportaron que los adolescentes que perciben estar sometidos a una dinámica vertical en la que la madre normalmente ejerce el poder para lograr sus objetivos, suelen abusar no dejando participar a su víctima de una red social o de un grupo en línea específico ($r=.194$; $p< 0.01$). Es decir, si la madre posee un estilo de socialización autoritario esto podría relacionarse con conductas de agresión hacia otros por medio de ciberbullying. Por otra parte, en los casos de adolescentes que perciben que su madre estima sus conductas cuando éstas son acordes con los patrones de comportamiento que ella aprueba, y utilizan el razonamiento y el diálogo cuando sus conductas son divergentes (estilo autorizativo), resulta menos probable que participen en el rol de agresores, o de víctimas, en las modalidades de violencia, hostigamiento o peleas en línea ($r= -0.357$; $p< 0.01$).

En relación a la investigación anterior se debe destacar que existen estudios que reportan que en el pasado solo se estudiaba el efecto de crianza de la madre, y recientemente hay un interés creciente por incorporar al padre en los estudios de desarrollo en los niños, esto se debe probablemente al aumento de implicación que los padres actuales tienen en la crianza de los niños, encontrándose que muchas veces ambos, padre y madre, ejercen una influencia diferente en el desarrollo de sus hijos. (Brown, McBride, Shin, y Bost, 2007).

Estos resultados referentes al estilo autorizativo también fueron hallados por Carson (2014), al investigar la frecuencia de conductas de bullying a partir de los

estilos parentales. En su estudio se encontró una correlación punto momento de Pearson moderada y significativa entre el estilo autorizativo ($r = -0.39$; $p = 0.003$) y la frecuencia de ciberbullying; y una correlación pequeña y significativa con el estilo indulgente ($r = 0.27$; $p = 0.05$). Se encontró en un análisis de regresión múltiple que el estilo autorizativo predecía de forma significativa el 15,4% de la varianza en la frecuencia de ciberbullying ($F = 9.68$; $p < 0.003$), siendo que en el modelo final de la regresión dicho estilo era el único que predecía de forma significativa la frecuencia del ciberbullying ($\beta = -0.37$, $p = 0.014$).

Analizando estos resultados, los autores concluyen que un estilo parental autorizativo predice una baja frecuencia de conductas de ciberbullying por parte de los hijos. Por otro lado, si bien la magnitud de la correlación entre la frecuencia de ciberbullying y el estilo indulgente fue pequeña, apoya que dicho estilo se asoció con mayores frecuencias de ciberbullying. Resultado que en lo que se refiere al estilo indulgente va en contra de lo expuesto por Aguirre (2014) y Esteves y Fernández, (2012).

Estas contradicciones se encuentran a lo largo de la literatura, por ejemplo en un estudio realizado en España por Pérez y Geta (2012) se halló que el estilo de socialización parental indulgente es el que tendrá mayores conductas de ajuste social y bajas conductas de desajuste social, siendo que parece un estilo de socialización parental más positivo que el autorizativo. Se explica que los hijos de padres autorizativos son fácilmente influenciados por sus compañeros de clases, por lo que pueden caer en conductas de agresión, lo cual no ocurre con los indulgentes. La investigación expone que los estilos negligente y autoritarios son los que puntuaron más bajo en conductas de ajuste social siendo que estos poseen perfiles que tienden a conductas más agresivas. Esta misma investigación expone que en España el estilo socio parental más utilizado es el negligente (27,6%), luego el indulgente (25,6), seguido del autorizativo (25,5) y por último el autoritario (21,1).

Otra investigación obtuvo que en culturas como la española y la argentina donde la madre es vista como una figura cálida, que da apego y cariño, es más fuerte la influencia del padre en el desarrollo de la estabilidad emocional, en tanto no se espera de él naturalmente interés y apoyo, sino más bien control y exigencia del cumplimiento de las normas por lo que la influencia del padre es mayor en la crianza de los jóvenes (Richaud, Mesurado, Samper, Llorca, Lemos y Tur, 2013). Estos mismos autores encontraron que la negligencia de la madre es un fuerte predictor

de desajuste emocional y la presencia de conductas agresivas.

Dehue et al. (2012) hallaron que en una muestra de 1.184 estudiantes holandeses con edades comprendidas entre los 10 y 14 años, el porcentaje de padres de estilo negligente era el más alto en aquellos alumnos que efectuaban conductas de ciberbullying, y el más bajo en aquellos estudiantes que no realizan dichas conductas ($\chi^2=49.02$; $p < 0.05$). Si bien sus resultados no apoyan que las conductas de ciberbullying se presenten en mayor medida en familias con estilos autoritarios como se ha expuesto previamente, estos mismos autores exponen que las medias de los grupos analizados apuntan que los estudiantes con padres autoritativos e indulgentes son menos propensos a ser víctimas de ciberbullying que aquellos estudiantes con padres negligentes y autoritarios. Lo cual si concuerda con la literatura revisada.

A su vez, un estudio de Cerezo, Sánchez, Ruiz, y Arenal (2015) apoyan que el estilo negligente promueve las conductas agresivas en mayor medida que el autoritario. Estos autores, encontraron a través de un análisis de los residuos tipificados corregidos, que el porcentaje de alumnos que ejercen conductas de agresión en la escuela es mayor en familias con estilo negligente (74.3%; $RTC = -2.96$) en comparación con otros estilos. Dicho estudio fue realizado con una muestra de 847 estudiantes españoles de entre 9 y 18 años de edad.

Si bien existen resultados contradictorios con respecto al efecto que pueden tener los estilos negligente e indulgente sobre la presencia de conductas de ciberbullying, la mayor parte de la literatura analizada indica que el estilo autoritario es el que promueve en mayor medida la aparición de dichas conductas, y el estilo autoritativo es el que menos las promueve.

En la actualidad la concientización existente con respecto al ciberbullying se ha incrementado (Garaigordobil, 2011, p. 2). Esto se debe en gran parte al incremento de las tecnologías de información y comunicación que han sumergido a los niños y adolescentes en un ambiente de intercambio de información al cual antes no tenían acceso (Castro-Santander, 2013). De acuerdo a un reporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizado en el 2012, el incremento en el uso de los medios de comunicación coloca a los niños en un nuevo ambiente de riesgos que muchas veces es desconocido para los adultos.

Este dato es de especial relevancia, dado que Latinoamérica es la región en el mundo donde más ha crecido el uso de internet y de medios digitales de comunicación en los últimos años (Castro-Santander, 2013). El crecimiento del uso de internet en Latinoamérica fue de un 12% del año 2012 al 2013; superando a las regiones de Asia-Pacífico que creció en un 7%, a Europa que creció en un 5%, a Medio Oriente-África que creció en un 3% y a Norteamérica que creció en un 1% (Castro-Santander, 2013). Además del crecimiento en el uso de internet, se ha reportado que las poblaciones latinoamericanas invierten hasta cinco horas más en redes sociales que las personas del resto del mundo y que el 85% de los internautas latinoamericanos visitan regularmente sitios de noticias en línea, lo cual supera la media mundial (Castro-Santander, 2013). Este marcado uso de los medios digitales se da de forma proporcional con respecto a los habitantes de cada país, siendo que el 42% de los internautas están en Brasil y le siguen México, Argentina, Colombia, Venezuela, Chile, Perú y Puerto Rico. (Castro-Santander, 2013).

A su vez, existen varios reportes en Latinoamérica de la incidencia del ciberbullying. Del Río, Bringue, Sábada y Gonzales (2010) realizaron un estudio comparativo entre estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela sobre la incidencia y métodos de ciberbullying en estos países. A través de un muestreo multietápico que combinaba el muestreo estratificado y por conglomerados se obtuvo una muestra de 20.941 alumnos escolarizados en centros públicos o privados. A los cuales se les aplicaron encuestas online llevadas a cabo en los salones de informática de centros educativos. Se encontró que un 12,1% de estos estudiantes había experimentado algún tipo de cyberbullying, y un 13,3% admitía haber usado el celular para ofender a otra persona. Se destaca que Venezuela y México fueron los países con los porcentajes de ciberbullying a través del teléfono móvil más altos, siendo estos 17,5% y 14,7% respectivamente.

Un estudio realizado por el Observatorio de la Convivencia Escolar de la Universidad Católica Argentina en una muestra de 10.000 alumnos, encontró que cerca de un 20% habían sido víctimas de violencia a través de medios digitales y de comunicación, y de este 20% un 4,6 % había sido víctima de ciberbullying. A su vez encontraron que en esta muestra un 11% reconoció haber cometido actos de ciberbullying (Castro-Santander, 2013).

Porcentajes similares fueron encontrados en Perú por Amemiya et al. (2013). Donde se realizó una investigación descriptivo-transversal a través de encuestas a

826 alumnos de 5° y 6° de primaria de colegios públicos y privados. En dicha encuesta se exploraban las diferentes características de las conductas asociadas al ciberbullying. Se encontró que un 24,7% de los alumnos habían participado en conductas de cyberbullying, siendo que este se daba en mayor frecuencia en colegios privados (44,2% de los alumnos) que en colegios públicos (16,7% de los alumnos).

Por otro lado en Chile en el 2011 se encontraron resultados más elevados con respecto a las víctimas de este fenómeno. Una encuesta aplicada a cincuenta mil niños escolarizados de 12 a 17 años de edad, reporta que el 87,8% de ellos han sido víctimas de ciberbullying, dentro de sus propios colegios a través de celulares (mensajes, fotos o videos) o fuera del colegio a través de internet en sitios web, fotos en línea, foros, blogs, mails u otros (Largo y Londoño, 2014).

En vista de la problemática que presenta el ciberbullying a nivel social en latinoamérica y en el mundo, es necesario investigar sobre el fenómeno y las variables que se relacionan con el mismo para desarrollar programas de prevención, concientización e intervención del problema. A su vez, la relación que se ha encontrado entre la presencia de ciberbullying el estilo de socialización parental la edad y el sexo posee relevancia a la hora de predecir y conocer factores protectores y de riesgo de las conductas de ciberbullying. Con esto en mente se propone responder al siguiente problema de investigación: ¿Las conductas de ciberbullying se presentan en función de la socialización parental, la edad y el sexo? Dicha relación, además, no ha sido estudiada en contextos venezolanos, lo que constituye una razón adicional para emprender este estudio en nuestro contexto.

Método

Problema:

¿Las conductas de ciberbullying se presentan en función de la socialización parental, la edad y el sexo?

Hipótesis:

Hipótesis general:

La presencia de conductas de ciberbullying presenta diferencias en función de la socialización parental, la edad y el sexo.

Hipótesis específicas:

- Existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos que presentan un estilo socioparental autoritario, con los que presentan estilos socio parentales negligente, indulgente y autorizativo. En donde los grupos con estilo autoritario presentan una mayor presencia de conductas de ciberbullying que los otros tres grupos.
- Existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos que presentan un estilo socioparental autorizativo, con los que presentan estilos socio parentales negligente, indulgente y autoritario. En donde los grupos con estilo autorizativo presentan una menor presencia de conductas de ciberbullying que los otros tres grupos.
- Existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos que presentan un estilo socioparental negligente, y aquellos que presentan estilos socioparentales indulgentes.
- Existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de sexo masculino, con los de sexo femenino. En donde los grupos de sexo masculino presentan mayores conductas de ciberbullying.
- Existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de edades entre 13 y 15 años, con los de edades entre 16 y 18 años. En donde los grupos de edades entre 13 y 15 años presentan mayores conductas de ciberbullying.

Definición de variables

Variables independientes:

Socialización parental:

- *Definición constitutiva:*

Proceso mediante el cual los padres influyen el comportamiento de los hijos en lo que se refiere al: (a) desarrollo de la autorregulación de emociones, pensamientos y comportamientos; (b) la adquisición de actitudes valores y estándares culturales; y (c) estrategias para resolver conflictos, formas de ver las relaciones interpersonales y roles sociales. (Bornstein, 2002). La socialización parental se presenta en cuatro estilos:

- Estilo de socialización autoritario: Padres que tratan de modelar y controlar todas las conductas y actitudes del hijo con respecto a ciertas normas. Estos padres favorecen la obediencia y ejercen conductas punitivas y de doblegamiento cuando las conductas o las creencias del hijo divergen de las normas establecidas por los padres (Musitu y García, 2001).
- Estilo de socialización autoritativo: Padres que buscan dirigir las actividades de los hijos de manera racional y orientada al proceso. Refuerzan el diálogo verbal, valoran los atributos expresivos e instrumentales y las decisiones autónomas. Esto trae como consecuencia que los padres ejerzan un control firme en puntos de divergencia con su hijo, pero utilizando el diálogo. Estos afirman las cualidades del hijo y establecen líneas para la conducta futura, recurriendo a la razón y al poder para lograr objetivos (Musitu y García, 2001).
- Estilo de socialización negligente: Padres a los cuales les resulta difícil relacionarse e interactuar con sus hijos. Les resulta complicado definir límites en las relaciones, y permiten que los hijos definan dichos límites. Poseen pocas expresiones afectivas y no supervisan las actividades de los hijos (Musitu y García, 2001).
- Estilo de socialización indulgente: Los padres que tratan de actuar de forma efectiva, tolerando los impulsos, deseos, y conductas

divergentes del hijo. Le dan libertad al hijo para que actúe de manera autónoma en la medida de lo posible. Ayudándolo a través de explicaciones y razonamiento. Este estilo trata de evitar las conductas impositivas y coercitivas, no exigiendo obediencia al hijo a menos de que las exigencias sean razonadas (Musitu y García, 2001).

- *Definición Operacional:*

Categoría Autorizativo, Autoritario, Indulgente o Negligente obtenida en la Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA29) de Musitu y García (2001) (Ver Anexo A). Categorías que se obtienen tanto para la madre como para el padre, a partir de la tipificación de los puntajes de las dimensiones Aceptación/Implicación y Coerción/Imposición. Siendo que el estilo: (a) Autorizativo, es caracterizado por un alto puntaje en Aceptación/Implicación y un alto puntaje en Coerción/Imposición; (b) Autoritario, es caracterizado por un bajo puntaje en Aceptación/Implicación y un alto puntaje en Coerción/Imposición; (c) Indulgente, es caracterizado por un alto puntaje en Aceptación/Implicación y un bajo puntaje en Coerción/Imposición; (d) Negligente, es caracterizado por un bajo puntaje en Aceptación/Implicación y un bajo puntaje en Coerción/Imposición.

Sexo:

- *Definición constitutiva:*

Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los organismos heterogaméticos (Real Academia Española, 2015).

- *Definición operacional:*

Reporte en el instrumento por parte del sujeto de su propio sexo, marcando M para indicar que es de sexo masculino y F para indicar que es de sexo femenino.

Edad:

- *Definición constitutiva:*

Tiempo transcurrido desde el nacimiento (Real Academia Española, 2015).

- *Definición operacional:*

Grupo asignado al sujeto en función de la edad cronológica actual reportada en el espacio indicado del instrumento. El primer grupo constituido por estudiantes de entre 13 y 15 años, y el segundo por estudiantes de entre 16 y 18 años.

Variable dependiente

Ciberbullying:

- *Definición constitutiva:*

Cualquier comportamiento hecho a través de medios digitales o electrónicos por un individuo o grupo de individuos que comunica de forma repetida mensajes hostiles o agresivos con la intención de causar daño o incomodidad en los demás (Tokunaga, 2010).

- *Definición operacional:*

Puntuación total obtenida en la escala de ciberbullying (CB) de Calvete, Orue, Estevez, Villardón y Padilla (2009). Donde a mayor puntaje, mayor presencia de las conductas de Ciberbullying (Ver Anexo B).

Variables a Controlar

- Forma de administración de las escalas: se presentaron ambas escalas (CB y ESPA29), para todos los estudiantes, se hizo de manera estandarizada, específicamente, se administró de manera global dentro de cada salón de clase, siendo que cada estudiante respondió de manera individual ambos cuestionarios dentro de su aula. La consigna que se les dio a los sujetos fue la misma, ya que estaba escrita en la hoja que se le presentó a todos por igual, del mismo modo esta hoja se leyó en voz alta a todos los sujetos.
- Tipo de instituciones: la investigación se realizó en dos colegios privados (Unidad Educativa Colegio San José de Tarbes del Paraíso y la Unidad Educativa Colegio San Ignacio de Loyola de la Castellana), ubicados en Caracas-Venezuela.

Tipo de investigación

La investigación es de campo, transversal, no experimental, explicativa. Las investigaciones de campo evalúan la relación entre variables psicológicas en estructuras sociales reales (Santalla, 2010), la presente investigación es de campo dado que los datos se obtuvieron mediante auto reportes en las mismas escuelas donde asisten los estudiantes. Siguiendo esta línea, también es una investigación transversal dado que estas miden a varios sujetos en un punto en el tiempo para luego analizar las diferencias individuales de los mismos (Santalla, 2010).

Dado que las variables estudiadas no fueron manipuladas por los investigadores, es de índole no experimental. Dicha ausencia de manipulación se debe a que los investigadores se restringieron a medir la presencia de conductas de ciberbullying en un grupo amplio de personas y luego compararon la intensidad de dicha conducta en función del sexo, la edad y la socialización parental; siendo que la existencia de las variables viene determinada por el grupo y no por la acción de los investigadores. A su vez las investigaciones no experimentales del comportamiento se enfocan con frecuencia en grandes problemas de relevancia social y humana, como es el caso del ciberbullying (Kerlinger y Lee, 2002). Además, esta investigación no incluyó a un grupo control ni a algún otro grupo que permita realizar comparaciones y no se cumple el criterio de triple aleatorización lo cual la vuelve de tipo no experimental (Santalla, 2010).

Por último, las investigaciones explicativas indican por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este. Señalando por qué ciertas personas con una característica realizan una conducta y por qué otras con una característica diferente se comportan de forma distinta (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Dado que la investigación plantea que los sujetos que perciban ciertos estilos de socialización parental, posean un sexo determinado y tengan cierto rango de edad serán más proclives a realizar conductas de ciberbullying, se están planteando unas condiciones que explican la ocurrencia del fenómeno estudiado.

Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es ex post facto, transversal, retrospectivo factorial.

Es ex post facto debido a que las variables independientes no son manipuladas por el investigador. Siendo que las causas a un fenómeno específico (las variables independientes) ya están dadas en la situación de estudio (León y Montero, 1998). Dado que la socialización parental de los sujetos ya forma parte de las características de la muestra, y los investigadores se limitan a medir las variables independientes, nos encontramos ante un diseño ex post facto.

Es transversal ya que se medirá a los sujetos en un solo momento dentro de un continuo temporal (León y Montero, 1998). Este momento dentro de nuestra investigación ocurre cuando se administran los dos cuestionarios en las dos

instituciones escolares mencionadas anteriormente, siendo que no se realiza ninguna medida posterior.

Es retrospectivo debido a que estos estudios miden los valores de la variable dependiente una vez que el efecto de la variable independiente ya se ha dado. (León y Montero, 1998). Miran hacia atrás, en busca de variables que puedan explicar la variable dependiente. Estos estudios miran si los casos que poseen valores parecidos de una variable dependiente, se parecen además en otra característica (León y Montero, 1998). Nuestro estudio medirá la presencia de conductas de ciberbullying, y buscará si las personas con valores similares de la variable, presentan además una edad, un sexo o un estilo socioparental similar. Por esto es retrospectivo.

Por último, es factorial porque se estudia el influjo de dos a más variables independientes (socialización parental, edad y sexo), sobre una variable dependiente (ciberbullying). Tomando un grupo de estudiantes que poseen la combinación de todas las variables independientes, y más adelante midiendo en cada uno la variable dependiente (León y Montero, 1998). Siendo que se formula un diseño factorial $4 \times 4 \times 2 \times 2$, debido a que la variable socialización parental se saca tanto para el padre como para la madre y posee cuatro niveles (autorizativo, autoritario, negligente e indulgente), la variable sexo posee dos (masculino y femenino) y la variable edad también posee dos niveles (De 13 a 15 años y de 16 a 18 años). En el presente estudio se busca revelar si la variable dependiente (presencia del ciberbullying), se presenta en función de cada una de las variables independientes. Sin ahondar en la posible interacción que se da entre la socialización parental, la edad y el sexo.

Hay que señalar que no se manipularon ninguna de las variables independientes (dado que es un diseño *ex post facto*), por lo cual existe el riesgo de que exista un sesgo de selección. Este sesgo se da cuando se seleccionan los sujetos de una investigación en función de una característica. Lo cual implica que detrás de ésta, pudieran existir variables enmascaradas que compitan con la primera a la hora de explicar los resultados (León y Montero, 1998). Si bien los grupos a estudiar se elegirán en función de los estilos socio parentales, que estos posean dicho sesgo se disminuye al incluir en el diseño la edad y el sexo. Siendo que se puede ver cómo la presencia del ciberbullying varía en función de estas variables.

Diseño Muestral

La población del presente estudio está conformada por estudiantes bachilleres de Caracas-Venezuela. La muestra de la investigación es de 300 alumnos de bachillerato de los colegios privados San José de Tarbes del Paraíso, y San Ignacio de Loyola de la Castellana. Ambos ubicados en la ciudad de Caracas Venezuela. Dichos alumnos tienen edades de entre los 13 a los 18 años. La elección de estas instituciones fue intencional debido a que las mismas colaboraron voluntariamente con su participación en la investigación.

El muestreo aplicado fue no probabilístico accidental, siendo que no se usó ningún método para la obtención de una muestra aleatoria y se obtuvo los datos de aquellos estudiantes que estuvieron disponibles en el momento de la aplicación de los auto reportes (Kerlinger y Lee, 2002). En esta muestra se buscó obtener el números similares de participantes masculinos y femeninos. Con esto se busca eliminar el sesgo causado por una mayor proporción de alguna de las variables incluidas en el diseño.

Instrumentos

Socialización parental:

Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA29), de Musitu y García (2001). Esta se compone de dos escalas que se le aplican al mismo adolescente, una para el estilo del padre y otra para el estilo de la madre. En cada una de estas escalas se exponen 29 situaciones en las cuales el adolescente valora la actuación de su padre y de su madre. Para esto, en cada situación se puntúan siete subescalas tipo Likert (Afecto, Diálogo, Indiferencia, Displicencia, Coerción Física, Privación y Coerción Verbal) que van del uno al cuatro. Donde a mayor puntaje mayor serán las respuestas de Afecto, Diálogo, Indiferencia, Displicencia, Coerción Física, Privación y Coerción Verbal por parte de los padres.

La media de los puntajes referentes a cada subescala se contrasta con los baremos de la ESPA 29. A partir de los cuales se obtienen siete percentiles, uno para cada sub escala. Estos percentiles son transformados a las categorías: muy Bajo (0-10), bajo (11-24), promedio bajo (25-39), promedio (40-60), promedio alto (61-75), alto (76-89) y muy alto (90-100).

Seguidamente se agrupan las sub escalas en dos dimensiones: Aceptación/Implicación y Coerción/Imposición. La dimensión Aceptación/Implicación es alta al presentarse un alto puntaje en las subescalas de diálogo y afecto, y baja al presentarse altos puntajes en las subescalas de indiferencia y displicencia. Mientras que la dimensión Coerción/Imposición es alta al presentarse altos puntajes en las subescalas de Coerción Física, Privación y Coerción Verbal. Y baja al presentarse puntajes bajos en Coerción Física, Privación y Coerción Verbal.

Por último, a partir de ambas dimensiones se tipifican los estilos socioparentales de cada padre. Los cuales pueden ser: (a) Autorizativo, caracterizado por una alta Aceptación/Implicación y una alta Coerción/Imposición; (b) Autoritario, caracterizado por una baja Aceptación/Implicación y una alta Coerción/Imposición; (c) Indulgente, caracterizado por una alta Aceptación/Implicación y una baja Coerción/Imposición; y (d) Negligente, caracterizado por una baja Aceptación/Implicación y una baja Coerción/Imposición.

Con respecto a los aspectos psicométricos de la ESPA29, se encontró que la consistencia interna del conjunto global de la escala es de 0,968 según alfa de Cronbach. De igual modo los coeficientes de confiabilidad de las siete subescalas de la ESPA29 son mayores a 0,80 Musitu y García, (Grupo Lisis, 2011).

Ciberbullying:

Cuestionario de ciberbullying (Calvete, Orue, Estevez, Villardón y Padilla. 2009). Este cuestionario está conformado por 17 afirmaciones relacionadas a acciones de ciberbullying, las cuales el sujeto puntúa en una escala tipo Likert con las opciones (a) N: nunca lo he hecho, (b) AV: alguna vez lo he hecho y (c) AM: a menudo lo he hecho. N fue codificado como 1, AV como 2 y AM como 3 a la hora de analizar los datos estadísticamente. Por lo cual a mayor puntaje, mayor será la presencia de conductas de ciberbullying, con un puntaje máximo de 51 y uno mínimo de 17. (Ver anexo B).

Con respecto a los aspectos psicométricos del cuestionario de ciberbullying, se encontró que la consistencia interna de la escala es de 0,83 según alfa de Cronbach (Hamer, Konijn y Keijer. 2013).

Los cuestionarios no han sido utilizados en Venezuela, pero fueron utilizados en el país de Perú (Quintana y Ruiz, 2015).

Para la aplicación de ambos cuestionarios fue necesario validar las escalas mediante un juicio de expertos una prueba piloto.

Con respecto al juicio de expertos, se buscó evaluar la validez de contenido de los instrumentos utilizados para la investigación. Dentro de este procedimiento, se modificaron las escalas para adaptarlas a la población Venezolana, ya que no han sido utilizadas anteriormente en el país. Los jueces expertos en el tema, evaluaron el lenguaje utilizado dentro de las mismas e indicaron correcciones pertinentes.

Los jueces que se ocuparon de la evaluación fueron los profesores de la Universidad Católica Andrés Bello: Antonio Martins y Luisa Angelucci expertos en psicometría y en metodología de la investigación. Y el antiguo profesor de la misma universidad Alexander Ibarra, experto en psicometría y en el tema de bullying y cyberbullying escolar.

En lo que respecta al cuestionario de cyberbullying, se cambió la redacción del enunciado. Buscando que el orden de las oraciones facilitase la lectura y que el cuestionario se refiriese de forma directa a la confidencialidad de la persona.

El enunciado original era: “Las siguientes frases se refieren al uso de internet y celulares. Por favor responde con total sinceridad. Esta prueba es completamente anónima y confidencial. Indica con una “X” la celda que corresponda a que tan a menudo realizas alguna de las siguientes acciones:” Y el nuevo enunciado es: “Las siguientes frases se refieren al uso de internet y celulares. Tus respuestas son completamente anónimas y confidenciales Por lo que puedes responder con total sinceridad. Por favor Indica con una “X” la celda que corresponda a que tan a menudo realizas alguna de las siguientes acciones:”

Luego se modificaron ítems dentro de la escala. Originalmente los tres primeros estaban redactados en modo pretérito perfecto, y el resto de la escala estaba en modo infinitivo. Se modificó esta diferencia y se redactaron todos los ítems en modo pretérito perfecto. Además varios ítems fueron modificados individualmente:

- Ítem 3: Se elimina el ejemplo del ítem. Siendo que el ítem original era “He subido imágenes en internet de un(a) conocid@ o compañer@. Para causar risa, en otros. (por ejemplo, de cuando un compañero se cae de manera graciosa).” Y se modificó de este modo a “He subido imágenes en internet de

un(a) conocid@ o compañer@, para causar risa, en otros.”

- Ítem 4: se elimina una palabra y se cambia la conjugación del último verbo de infinitivo (ver) a el modo subjuntivo presente segunda persona del plural (vean). El ítem original era “Enviar imágenes burlonas o a vergonzantes a otras personas para que las puedan ver”. Y se modificó a “He enviado imágenes burlonas o a vergonzantes a otras personas para que las vean.”
- Ítem 5: se cambia la “y” por la “o” dentro de la oración. Siendo que el ítem original era “Escribir en internet, bromas, comentarios y chismes sobre algún compañero.” Y la modificación del ítem es la siguiente “Escribir en internet, bromas, comentarios o chismes sobre algún compañero.”
- Ítem 6: se cambia la palabra “enviar” por “compartir”, y se elimina las últimas cuatro palabras de la oración. El ítem original es el siguiente “Enviar por redes sociales bromas, comentarios o chismes ya escritos sobre un compañer@ o conocid@ a otras personas para que lo lean”
- Ítem 7: se simplifica la redacción del ítem y hacerlo más fácil para los lectores y se eliminó la última frase. Siendo que el ítem original era “Conseguir la contraseña de alguna red social de otra persona, y enviar mensajes con su nombre para burlarse o producir risa en otras. Lo cual puede generarle problemas a la persona dueña de la red social”. Y el ítem modificado es “He conseguido la contraseña de alguna red social de otra persona, y he enviado mensajes haciéndome pasar por él, para burlarme o producir risa en los demás.”
- Ítem 8: se cambia la redacción para hacerla más simple y se agrega al ítem la frase “sin consentimiento”, para referirse a la acción del ciberbullying. El ítem original era “Grabar videos o tomar fotografías con el celular mientras un grupo de personas se ríen sobre algo vergonzoso que están obligándole a hacer a un compañero”. Mientras que el ítem corregido es “He grabado videos o tomado fotografías con el celular sin consentimiento alguno, mientras un grupo de personas se ríen sobre algo vergonzoso que está haciendo alguien más”
- Ítem 9: se cambia la redacción del ítem, ya que hacía referencia al ítem ocho y al diecinueve y no era un ítem independiente como debería ser, Siendo que el ítem original era “Enviar esas imágenes a otras personas.” Y el ítem nuevo es “He enviado a otros fotos o videos tomados por mí con la intención de

burlarme de alguien.”

- Ítem 10: se le agrega al ítem que la víctima no da el consentimiento de grabarlos o fotografiarlo, se cambia la redacción para hacer que el ítem sea independiente, además se elimina la palabra “físicas”. El ítem original era “Grabar videos o tomar fotografías de peleas físicas entre compañeros.” Ítem modificado “He grabado videos o tomado fotografías de peleas entre compañeros sin que ellos me den su permiso.”
- Ítem 11: se modifica la redacción del ítem para que sea independiente. Siendo que el ítem original era “Enviar esas imágenes o videos a otras personas.”. Y el nuevo ítem es “He compartido fotos o videos grabados por mí de peleas entre compañeros”
- Ítem 13: se eliminó el ejemplo del ítem y se agregó un ítem antes de este siendo que actualmente este ítem es el número catorce de la escala. Siendo originalmente el ítem era “Negarle el acceso a algún compañero o conocido, de algún grupo online (Por ejemplo, grupos de WhatsApp, grupos de Instagram, etc.)”. Y el nuevo ítem es el siguiente “Le he Negado el acceso a algún compañero o conocido, a algún grupo online (Por ejemplo, grupos de WhatsApp o grupos de Instagram).”
- Ítem 15: en la escala nueva es el ítem dieciséis, y se agrega la frase “sin consentimiento”, para hacer referencia a la acción de ciberbullying. El ítem original era “Grabar video o tomar fotografías de un compañero con el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual” Y el ítem nuevo es “He grabado videos o tomado fotografías con el celular sin consentimiento de algún compañero en algún tipo de comportamiento de índole sexual.”
- Ítem 16: se cambia la redacción del ítem para que este sea independiente, y el ítem, nuevo es el número diecisiete en la escala. Siendo que el ítem original era “Enviar estas imágenes a otras personas.” Y el ítem modificado es “He compartido fotos o videos tomados por mí de un compañero en algún comportamiento de índole sexual”
- Nuevo ítem: faltaba un ítem que hiciera referencia a la composición de imágenes de compañeros con la intención de burlarse, este es el ítem número doce en la escala nueva. Siendo que el ítem es “He editado fotos o imágenes de mis compañeros con la intención de burlarme de ellos”

En lo que respecta a la ESPA 29, La escala original pedía respuestas en base a los padres, y no aclaraba que estas se podían hacer con respecto a otro cuidador. Se modificó el enunciado de la escala. Estableciendo que la persona responda en base a sus padres o a quien ella sienta que ha ocupado el lugar de uno de los dos.

Después de establecer cuáles son las alternativas de respuesta, se añadió un ejemplo de cómo se vería una sección de la escala contestada. Buscando aclarar dudas con respecto al cómo se marcan las X en la escala.

Luego se modificaron los siguientes ítems dentro de la escala:

- Ítem 2: Se cambió la palabra “colegio” por “liceo”. El ítem original era “Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el colegio” y el modificado es “Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el liceo”.
- Ítem 3: Se cambió “con cortesía” por “de forma educada”. El ítem original era “Si viene alguien a la casa y me porto con cortesía” y el modificado es “Si viene alguien a la casa y me porto de forma educada”.
- Ítem 4: Se cambió la palabra “estropee” por la palabra “daño”: El ítem original era “Si rompo o estropeo alguna cosa de mi casa” y el modificado es “si rompo o daño alguna cosa de mi casa”.
- Ítem 6: Se cambió la palabra “desaliñado” por “desarreglado”. El ítem original era “si estoy sucio y desaliñado” y el modificado es “si estoy sucio y desarreglado”.
- Ítem 9: Se cambió la palabra “clase” por la palabra “materia”. El ítem original era “si llevo a casa la boleta de notas con alguna clase sin aprobar” y el modificado es “si llevo a casa la boleta de notas con alguna materia sin aprobar”.
- Ítem 11: Se cambió la frase “sin pedirle permiso a nadie” por la frase “sin pedir permiso. El ítem original era “Si salgo de casa para ir a algún sitio, sin pedirle permiso a nadie” y el modificado es “Si salgo de casa para ir a algún sitio, sin pedir permiso”.
- Ítem 20: Se cambió la frase “y no se me ha dado”, por la frase “no sucedió como esperaba. El ítem original era “Si me pongo furios@ y pierdo el control por alguna cosa que me ha salido mal y no se me ha dado” y el modificado es Si me pongo furios@ y pierdo el control por alguna cosa que me ha salido mal y no sucedió como esperaba”.

- Ítem 28: Se cambió la redacción del ítem. El original era “si no faltó nunca a clase y llego todos los días puntual. El modificado es “si no faltó nunca a clase y llego puntual todos los días a clase.
- Ítem 29: Se modificó la redacción. El original era “Si alguien viene a casa y hago ruido o molesto”, y el modificado es “Si hago ruido o molesto cuando alguien viene a casa”.

Después del juicio de expertos se llevó a cabo una prueba piloto con una muestra de 50 estudiantes adolescentes de 13 a 18 años, de los colegios San José de Tarbes del Paraíso y el San Ignacio de Loyola (elegidos intencionalmente). Con esto se descartaron errores de transcripción o redacción en la prueba, y se verificó que los cuestionarios poseen un formato y una redacción clara para la población estudiada. Siendo que no existen palabras desconocidas o confusas para la misma.

Específicamente se corrigió un error en el cual las opciones del ejemplo de la ESPA 29 no coincidían con las opciones de la escala, se le agregó al enunciado la frase “Si esa situación no sucede en tu familia imagina cómo reaccionaría de suceder”. Debido a que varios alumnos mostraron dudas de como contestar ante situaciones que no solían presentarse en su vida. Por último se encontró un error en el formato de la escala donde se pedían respuestas para las subescalas de afecto e indiferencia que no necesitaban ser contestadas. (Ver anexos A y B)

Procedimiento

Fase 1: Evaluación de los instrumentos con jueces expertos que reconocen la pertinencia y claridad de los ítems del instrumento, y una prueba piloto con estudiantes venezolanos de bachillerato.

Fase 2: Se modificaron los instrumentos en base al juicio de expertos y de la prueba piloto.

Fase 3: Muestreo y selección de los sujetos. Para esto se aplicó un muestreo ad libitum. El cual consiste en la elección intencional de las instituciones por parte de los investigadores, sin el uso de ningún método de control probabilístico de la muestra. Los seleccionados son dos colegios privados de la ciudad de Caracas Venezuela, el colegio San José de Tarbes del Paraíso y el colegio San Ignacio de Loyola. Seguidamente se seleccionó al azar una sección de cada año de

bachillerato en cada colegio. Para esto se colocaron fichas con cada una de las secciones en una bolsa y se procedió a sacar una ficha por cada año de bachillerato. Las seleccionadas fueron las secciones a las cuales se les aplicó los cuestionarios en el año 2016-2017.

Fase 4: Se acudió a ambos colegios con el objetivo de solicitar los permisos necesarios y el consentimiento informado a padres y representantes para la aplicación de los instrumentos.

Fase 5: Se asistió a los colegios para la administración de la escala. Dando una instrucción estandarizada en cada uno de los salones, para posteriormente administrar las escalas de ciberbullying y socialización parental. Primero se asistió al colegio San Ignacio de Loyola donde se aplicaron 150 encuestas (30 encuestas a una sección por año de bachillerato) seguidamente se procedió al San José de Tarbes del Paraíso, con las mismas instrucciones y mismo número de instrumentos. En ambos colegios se les solicitó a los alumnos que respondieron las escalas contestando cada uno de los ítems sin dejar alguno por responder y que fueran lo más honestos posibles ya que las escalas serán anónimas. Finalizando se les agradeció su colaboración.

Fase 6: Se construyó la base de datos y se introducen los datos obtenidos de las administraciones previas. Seguidamente, se realizaron los cálculos estadísticos necesarios para contrastar y verificar las hipótesis propuestas.

Fase 7: Se realizó el análisis de datos, la discusión de resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

Análisis de Datos

Se realizó un análisis exploratorio de datos especificando la media, la desviación, la asimetría y la curtosis de las variables edad y ciberbullying. A su vez, se representó mediante un histograma la distribución de los estilos socio-parentales y los sexos en la muestra. Con los indicadores anteriores se procedió a identificar casos atípicos o ausentes de cada variable y errores de codificación que pudieran impactar en el análisis posterior. De la misma forma se comprobaron los supuestos de normalidad y homocedasticidad de las variables. También se obtuvo indicadores psicométricos de los instrumentos utilizados para medir las variables socialización parental y ciberbullying con el objetivo de verificar su confiabilidad. Como indicador

de confiabilidad se obtuvo el alfa de Cronbach que permite evaluar la consistencia interna del instrumento.

Para analizar los resultados obtenidos se procedió a realizar un análisis de varianza factorial (ANOVA Factorial). Este método estadístico, tuvo como propósito evaluar las diferencias en una muestra de dos o más variables categóricas intra-sujeto independientes sobre una única variable dependiente. En esta investigación las variables independientes son el estilo socio parental de la madre y de la madre, el sexo y la edad, mientras que la variable dependiente es la presencia ciberbullying. En el anova factorial las variables independientes son los factores, cada uno de estos tiene distintos niveles, los cuales serán combinados al realizar los análisis estadísticos. Cuando se obtuvieron las diferencias, se realizó análisis a posteriori de rangos múltiples de Duncan y pruebas de HSD de Tukey con el objetivo de determinar cuáles de esos niveles de variables independientes obtuvo mayores o menores puntajes de variable dependiente.

El anova Factorial posee tres supuestos, los cuales son: (a) las muestras deben ser normales, para observar esto dentro en la investigación se utilizó test de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, (b) las muestras deben ser independientes y (c) homocedasticidad, la cual se midió a través del test de Levene.

Al no cumplirse el supuesto de normalidad de la variable ciberbullying se procedió a winzorizar la misma.

Los datos obtenidos se procesaron con el programa de análisis estadístico SPSS 20.0. Colocando las variables y los datos obtenidos como se muestran en la tabla inferior.

	CBsuma	Sexo	Edad	Socialización P	Socialización M	CBsum_W	Grupos_edad
1	24	1	12	4	4	24	1
2	17	1	12	1	4	17	1
3	37	1	12	4	3	37	1
4	18	1	12	1	1	18	1
5	26	1	13	4	4	26	1
6	25	1	13	3	4	25	1
7	17	1	13	1	1	17	1

Tabla 1

Ejemplo de codificación de variables en el programa de análisis estadístico SPSS 20.0.

En la presente tabla se codificaron los datos correspondientes a las variables estudiadas. Las abreviaturas significan:

Columna izquierda: Número correspondiente a un mismo individuo reportado.

CBsuma: Cyberbullying, se codificó el puntaje total obtenido por el sujeto en la escala de cyberbullying. Esta variable es de tipo ordinal.

Sexo: Sexo del sujeto, este fue codificado como "1" o "2". Siendo 2 hombre y 1 mujer. Dicha variable es categórica.

Edad: Edad del sujeto, está fue codificada como el número de años de edad reportado por cada sujeto. Esta variable es de razón.

SocializaciónP: Estilo socio parental del padre, este fue codificado como "1" si es autoritativo, "2" si es indulgente, "3" si es negligente y "4" si es autoritario. Esta variable es categórica.

SocializaciónM: Estilo socio parental de la madre, este fue codificado como "1" si es autoritativo, "2" si es indulgente, "3" si es

Negligente y "4" si es autoritario. Esta variable es categórica.

CBsum_W: Cyberbullying winzorizado, se codificó el puntaje total obtenido por el sujeto en la escala de cyberbullying y se procedió a winzorizar los valores obtenidos. Esta variable es de tipo ordinal.

Grupos_edad: Se codificaron todos los sujetos con edades entre los 13 y 15 años como "1", y todos aquellos con edades entre 16 y 18 años como "2".

Cronograma de actividades:

Proyectos	19 de octubre de 2016
Proyectos que fueron devueltos para modificaciones	23 de noviembre de 2016
Nuevo proyecto en caso que resultara rechazado	7 de diciembre de 2016
Proyectos que fueron devueltos para modificaciones en segunda oportunidad	7 de diciembre de 2016
Asesoría para el estudio piloto	7 de diciembre de 2016
Informe de avance 1	14 de diciembre de 2016
Informe de avance 2	22 de febrero de 2017
Capítulo "Método"	22 de febrero de 2017
Capítulo "Marco Teórico", incluye introducción	22 de marzo de 2017
Informe de avance 3	26 de abril de 2017
Datos (en CD) con reporte descriptivo en base de	24 de mayo de

datos	2017
Informe avance 4	7 de junio de 2017
Para optar examen en julio	21 de julio de 2017
Para optar examen en septiembre	21 de julio de 2017

Tabla 2
Cronograma de actividades

Análisis de Resultados

Se realizó un análisis exploratorio de datos especificando la media, la desviación, la asimetría y la curtosis de las variables edad y cyberbullying. A su vez, se representó mediante un histograma la distribución de los estilos socio-parentales y los sexos en la muestra. Con los indicadores anteriores se procedió a identificar casos atípicos o ausentes de cada variable y errores de codificación que pudieran impactar en el análisis posterior. También se obtuvo indicadores psicométricos de los instrumentos utilizados para medir las variables socialización parental y cyberbullying con el objetivo de verificar su confiabilidad. Como indicador de confiabilidad se obtuvo el alfa de Cronbach que permite evaluar la consistencia interna del instrumento.

Para analizar los resultados obtenidos se procedió a realizar un análisis de varianza factorial (ANOVA Factorial). Este método estadístico, tuvo como propósito evaluar las diferencias en una muestra de dos o más variables categóricas intra-sujeto independientes sobre una única variable dependiente. En esta investigación las variables independientes son el estilo socio parental de la madre y del padre, el sexo y la edad, mientras que la variable dependiente es la presencia cyberbullying. En el anova factorial las variables independientes son los factores, cada uno de estos tiene distintos niveles, los cuales serán combinados al realizar los análisis estadísticos. Cuando se obtuvieron las diferencias, se realizó análisis a posteriori de rangos múltiples de Duncan y pruebas de HSD de Tukey con el objetivo de determinar cuáles de esos niveles de variables independientes obtuvo mayores o menores puntajes de variable dependiente.

El anova Factorial posee tres supuestos, los cuales son: (a) las muestras deben ser normales, para observar esto dentro en la investigación se utilizó test de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, (b) las muestras deben ser independientes y (c) homocedasticidad entre los grupos, la cual se midió a través del test de Levene.

Para la presente investigación, como se menciona anteriormente, se utilizó una muestra de 300 alumnos de bachillerato de los colegios privados San José de Tarbes del Paraíso, y San Ignacio de Loyola de la Castellana. Ambos ubicados en la ciudad de Caracas Venezuela. Dichos alumnos poseen edades entre los 13 y los

18 años. En cuanto al sexo 134 (44,7%) fueron mujeres y 166 (55,3%) fueron hombres.

A esta muestra se le aplican las dos escalas mencionados anteriormente, las cuales son la Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA29), de Musitu y García (2001), y el Cuestionario de ciberbullying (Calvete, Orue, Estevez, Villardón y Padilla. 2009).

En lo referente al análisis psicométrico de los instrumentos utilizados se obtuvo que el cuestionario de ciberbullying presenta un índice de confiabilidad Alpha de Cronbach elevado de 0,80. A su vez, se obtuvieron los índices de confiabilidad de las siete sub escalas de socialización parental tanto para el padre como para la madre. En referencia al padre la subescala de cariño obtuvo un índice de confiabilidad de 0,93; la subescala de Indiferencia un índice 0,90; la de coerción física un índice de 0,93; la de privación un índice de 0,89; la de diálogo un índice de 0,91; la de displicencia un índice de 0,87 y la de coerción verbal un índice de 0,88. Encontrándose que todos los índices de confiabilidad de las sub escalas de socialización parental del padre eran altos.

En referencia a la madre la subescala de cariño obtuvo un índice de confiabilidad de 0,94; la subescala de Indiferencia un índice 0,94; la de coerción física un índice de 0,95; la de privación un índice de 0,92; la de diálogo un índice de 0,92; la de displicencia un índice de 0,88 y la de coerción verbal un índice de 0,88. Encontrándose que todos los índices de confiabilidad de las sub escalas de socialización parental de la madre eran altos.

A continuación se presentan los estadísticos descriptivos para las variables ciberbullying, edad, sexo y socialización parental.

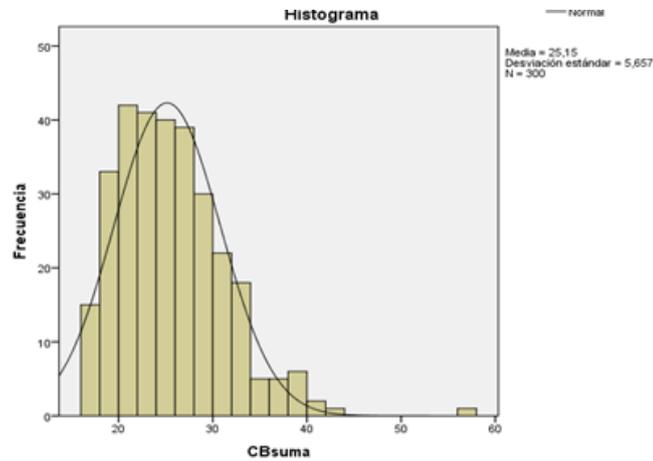


Figura 2. Histograma de ciberbullying.

Como se muestra en la figura 2, los resultados del cuestionario de ciberbullying presentaron una media de 25,15, y una desviación estándar de 5,657. Presentó a su vez una asimetría positiva ($As = 1,091$), y presenta una forma leptocúrtica ($K = 2,552$). Siendo el valor mínimo obtenido 17 y el máximo 56. La distribución no se comporta de forma normal. (Kolmogorov-Smirnov = 0,095 $gl = 300$ sig = 0,000).

Debido a que dicha distribución no cumple con el supuesto de normalidad requerido para la realización del análisis factorial, se procedió a realizar un proceso de winszorización con el objetivo de homogenizar la distribución. Con esto se espera disminuir la dispersión y la asimetría causada por la presencia de datos extremos en la distribución.

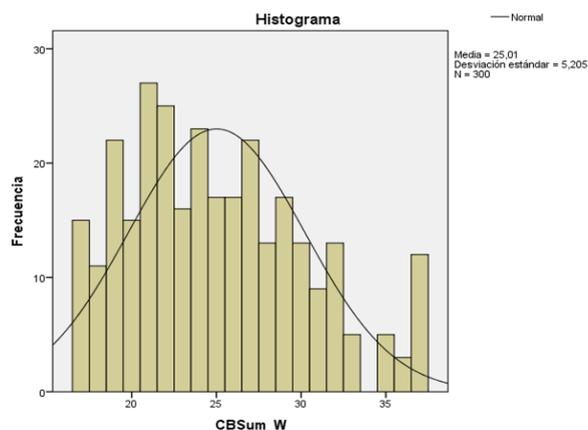


Figura 3. Histograma de ciberbullying winszorizado.

La distribución de la variable ciberbullying winszorizada se muestra en la figura 3 y presentó una media de 25,01 con una desviación estándar de 5,20. A su vez presentó una asimetría positiva ($As=0,50$) y una forma mesocúrtica ($K= -0,45$), siendo el valor mínimo 17 y el máximo 39. Si bien la asimetría se redujo, y la forma de la distribución se aproximó más a una normal, la distribución winszorizada no se ajustó a la normal (Kolmogorov-Smirnov= 0,102 $gl=300$ sig=0,000).

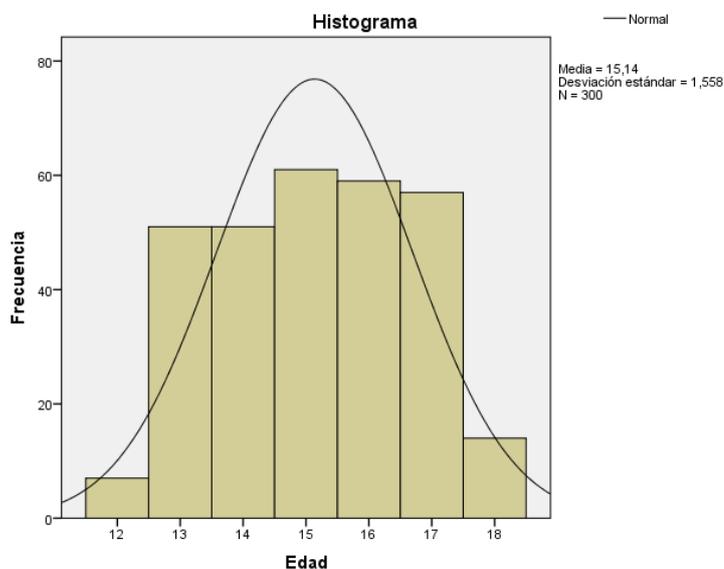


Figura 4. Histograma de la variable edad.

En lo referente a la variable edad mostrada en la figura 4, se obtuvo una media de 15,14 con una desviación típica de 1,55. A su vez la distribución presenta una ligera asimetría negativa ($As= -0,04$) con una forma platicúrtica ($K= -1,00$), siendo el valor mínimo 12 y el máximo 18. Esta distribución no se ajustó a la normal (Kolmogorov-Smirnov= 0,144 $gl=300$ sig=0,000).

Como se explicó anteriormente se desea ver la diferencia existente entre los sujetos que poseen edades de entre 12 y 15 años y aquellos con edades de entre 16 y 18 años. Por lo cual la muestra fue dividida en dos grupos, cada uno con las edades dichas para la realización del análisis factorial. El primer grupo fué conformado por 170 estudiantes (56,7% de la muestra), y el segundo por 130 (43,3% de la muestra).

En lo referente a la variable sexo, la muestra estuvo conformada por 134 mujeres y 166 hombres. Encontrándose que el 44,7% de la muestra está conformada por mujeres y el restante 55,3% por hombres.

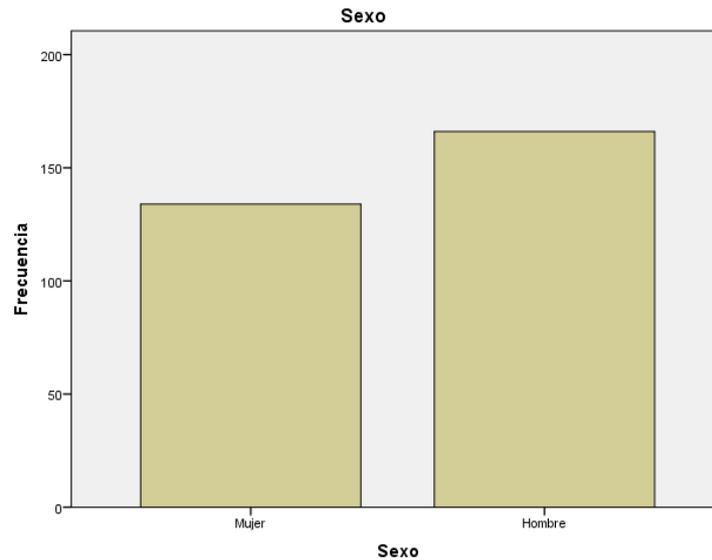


Figura 5. Diagrama de barra de la variable sexo.

La variable socialización parental, se divide en el estilo que presenta el padre y el estilo que presenta la madre.

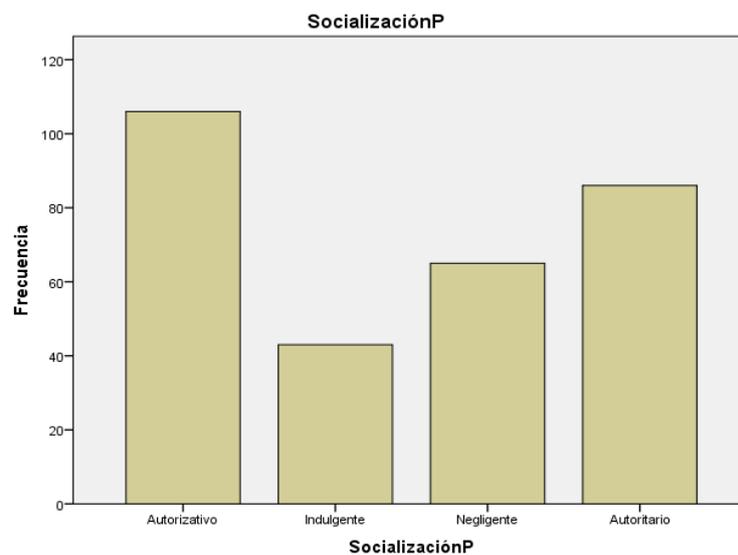


Figura 6. Diagrama de barra de la variable socialización parental del padre.

En cuanto al estilo de socialización parental del padre se obtuvo que 106 estudiantes reportaban tener padres con un estilo autorizativo, 43 reportaban un estilo indulgente, 65 un estilo negligente y 86 un estilo autoritario. Siendo que los sujetos con padres autorizativos conformaron un 35,3% de la muestra, sujetos con padres indulgentes el 14,3%, con padres negligentes el 21,7% y con padres autoritarios el 28,7%.

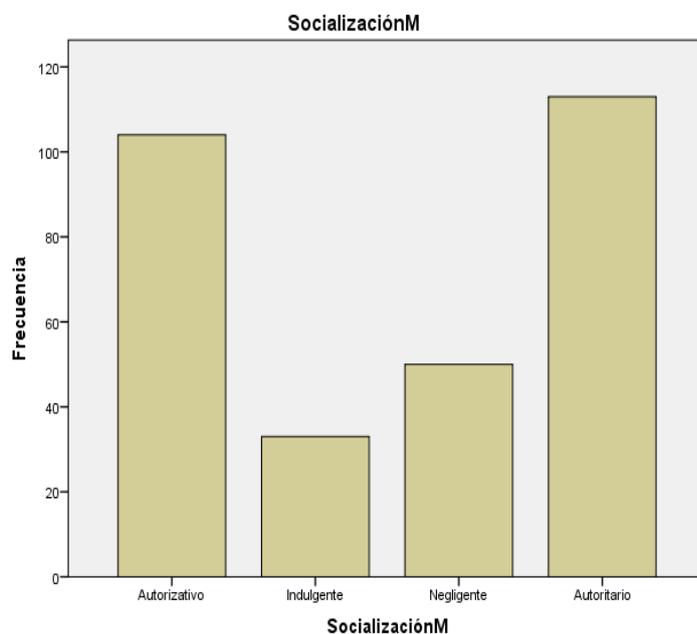


Figura 7. Diagrama de barra de la variable socialización parental de la madre.

En lo referente a los estilos socioparentales de las madres, 104 alumnos reportaron madres con un estilo autorizativo, 33 reportaron madres con un estilo indulgente, 50 con un estilo negligente y 113 con un estilo autoritario. Siendo que los sujetos con madres autorizativas conformaron el 34,7% de la muestra, con madres indulgentes el 11%, con madres negligentes el 16,7% y con madres autoritarias el 37,7%.

Siguiendo con el análisis exploratorio de las variables, se procedió a realizar el test de Levene para los grupos que serían comparados con el análisis factorial. Buscando comprobar el supuesto de homocedasticidad necesario para la realización de dicho análisis.

En lo referente a la variable sexo, se afirma que las varianzas entre los grupos no son homogéneas (Estadístico de Levene: 4,54; Sig: 0,34 < 0,05). Por el

otro lado se encontró que los grupos formados por el resto de las variables si cumplen con el supuesto de homocedasticidad. Siendo que no se encontraron diferencias entre la varianza del grupo formado por alumnos de entre 12 y 15 años y la varianza del grupo con alumnos de entre 16 y 18 años (Estadístico de Levene: 3,65 ; Sig: 0,057 > 0,05). A su vez, no se encontraron diferencias significativas entre los grupos formados por los estilos de socialización del padre (Estadístico de Levene: 0,085; Sig: 0,958 > 0,05); ni por los grupos formados por los estilos de socialización parental de la madre (Estadístico de Levene: 2,08 ; Sig: 0,102 > 0,05)

Dicho lo anterior, se procedió a realizar el análisis factorial . Para observar las diferencias de cyberbullying en función del sexo la edad y la socialización parental. Sin embargo es necesario destacar que este análisis se realiza sin cumplir los supuestos de normalidad de la variable dependiente, ni el de homocedasticidad de varianzas en lo que a la variable sexo se refiere. Por lo cual es necesario interpretar los resultados de dicho análisis con cautela.

A su vez es necesario destacar que no se procedió a interpretar las interacciones de las variables, dado que dicho análisis no era el objetivo de la presente investigación.

Pruebas de efectos inter-sujetos

Variable dependiente: CBSum_W

Origen	Tipo III de suma de cuadrados	Gl	Cuadrático promedio	F	Sig.
Modelo corregido	2791,129 ^a	58	48,123	2,184	,000
Interceptación	77857,386	1	77857,386	3533,746	,000
Sexo	16,301	1	16,301	,740	,391
Grupos_edad	56,623	1	56,623	2,570	,110
SocializaciónP	213,430	3	71,143	3,229	,023
SocializaciónM	111,898	3	37,299	1,693	,169
Sexo * Grupos_edad	55,431	1	55,431	2,516	,114
Sexo * SocializaciónP	60,592	3	20,197	,917	,433
Sexo * SocializaciónM	19,901	3	6,634	,301	,825
Grupos_edad * SocializaciónP	160,391	3	53,464	2,427	,066
Grupos_edad * SocializaciónM	120,032	3	40,011	1,816	,145

SocializaciónP * SocializaciónM	176,549	9	19,617	,890	,534
Sexo * Grupos_edad * SocializaciónP	94,193	3	31,398	1,425	,236
Sexo * Grupos_edad * SocializaciónM	56,382	3	18,794	,853	,466
Sexo * SocializaciónP * SocializaciónM	381,946	8	47,743	2,167	,031
Grupos_edad * SocializaciónP * SocializaciónM	355,320	7	50,760	2,304	,027
Sexo * Grupos_edad * SocializaciónP * SocializaciónM	124,991	6	20,832	,946	,463
Error	5309,841	241	22,033		
Total	195751,000	300			
Total corregido	8100,970	299			

a. R al cuadrado = ,345 (R al cuadrado ajustada = ,187)

Tabla 3. Análisis de Anova factorial de las variables cyberbullying, edad, sexo, socialización parental en padre y socialización parental en la madre.

Analizando la tabla 3 se observa con respecto a la variable cyberbullying y a la edad, que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas al 0,05. Por lo que no se muestran diferencias entre los grupos de 13 a 15 años ($M= 24,07$; $SD= 4,81$) y los de 16 a 18 años ($M= 26,24$; $SD= 5,45$) en relación a la presencia de cyberbullying.

Con respecto a la variable sexo y cyberbullying, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas al 0,05 entre hombres ($M= 25,84$; $SD= 5,35$) y mujeres ($M= 23,98$; $SD= 4,83$) en cuanto a la presencia del cyberbullying.

En cuanto a la variable socialización parental materna y el cyberbullying, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas al 0,05. Siendo que los estudiantes con madres indulgentes ($M=23,45$; $SD=5,06$), autoritativas ($M= 24,38$; $SD= 5,00$), autoritarias ($M= 25,48$; $SD= 4,85$), y negligentes ($M= 26,28$; $SD= 6,11$) no mostraron diferencias significativas entre ellos.

En relación a la variable socialización parental por parte de los padres y el cyberbullying, se encontraron diferencias estadísticamente significativas al 0,05 en la presencia de cyberbullying entre los distintos tipos de socialización parental del

padre. Con un análisis a posteriori de HSD de Tukey, y Waller-Duncan (Tabla 4) se encontró que el estilo autoritario ($M=26,86$; $SD= 5,12$) posee mayor presencia de ciberbullying que los estilos autorizativo ($M=23,76$; $SD= 5,04$) e indulgente ($M=24,72$; $S= 5,13$). A su vez se encontró que no existen diferencias significativas entre los estilos autorizativo, indulgente y negligente ($M= 24,83$; $SD= 5,06$). Ni entre los estilos negligente y autoritario.

CBSum_W

	SocializaciónP	N	Subconjunto	
			1	2
HSD Tukey ^{a,b,c}	Autorizativo	106	23,76	
	Indulgente	43	24,72	
	Negligente	65	24,83	24,83
	Autoritario	86		26,83
	Sig.		,554	,069
Waller-Duncan ^{a,b,d}	Autorizativo	106	23,76	
	Indulgente	43	24,72	
	Negligente	65	24,83	24,83
	Autoritario	86		26,83

Tabla 4. Prueba de SHD Tukey y Waller Duncan, de la variable socialización parental del padre.

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos. Se basa en las medias observadas. El término de error es la media cuadrática(Error) = 22,033.

- a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 66,999.
- b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.
- c. Alfa = 0,05.
- d. Proporción de gravedad de errores de tipo I/tipo II = 100.

Discusión

El propósito de esta investigación consistió en la búsqueda de conductas de cyberbullying, analizando diferencias en la presencia de dichas conductas en función del sexo, la edad, y los estilos socioparentales tanto del padre como de la madre. Para esto se encuestó una muestra de 300 alumnos de los colegios San José de Tarbes del Paraíso, y San Ignacio de Loyola de la Castellana, ubicados en Caracas Venezuela.

Se planteó como primera hipótesis que se encontrarían diferencias significativas entre los hombres y las mujeres. Encontrándose que los hombres tendrían un mayor número de conductas de cyberbullying. Si bien la media de conductas de ciberbullying de los hombres ($M=25,84$) fue superior a la de las mujeres ($M=23,98$), dicha diferencia no fue significativa. Por lo cual se rechaza la hipótesis de investigación.

A pesar de esta discordancia, otras investigaciones han conseguido resultados similares (Beran y Li, 2007; Hinduja y Patchin, 2008; Juvoven y Gross, 2009; Pérez y Vicario, 2016). Crick y Nelson (2001) explican que la agresión directa es usada por los hombres con mayor frecuencia que las mujeres, sin embargo que al analizar otras formas de agresión denominadas indirectas o relacionales las mujeres presentan grados iguales o mayores de conductas de acoso. Estas formas de agresión que excluyen el contacto físico, pueden ser el ataque a la reputación de la persona, o la exclusión de la misma de ciertos grupos sociales, entre otros. Dado que el cyberbullying constituye una forma de acoso emocional y social, el cual no implica el contacto directo entre el agresor y la víctima, podría esperarse que las mujeres no presenten diferencias con los hombres o que incluso presenten un mayor grado de conductas de acoso. (Hinduja y Patchin; 2008). Siendo que varias investigaciones en los últimos años concluyen que no existen diferencias entre hombres y mujeres en lo que respecta al uso de agresiones relacionales o indirectas. (Archer, 2004; Artz et al., 2008 y Card et al., 2008).

Los factores usados para explicar que la agresión relacional o indirecta es típica del género femenino y la agresión física o directa del sexo masculino son varios y de diversa índole (Navarro, 2016). A nivel biológico se afirma que las mujeres poseen una menor fuerza física que los hombres, lo cual las lleva a utilizar

métodos relacionales de agresión; a nivel interpersonal se establece que los grupos de niñas en los colegios son más reducidos e íntimos que los grupos formados por varones, lo cual a su vez los hace más fáciles de someter a través de la agresión indirecta; por último a nivel social se afirma que el uso de la agresión física por parte de una mujer es menos tolerado por las figuras de autoridad adultas, lo cual lleva a las niñas a buscar otros métodos de violencia (Kistner et al., 2010).

Sin embargo, si bien esta postura explica los resultados obtenidos por la investigación, no explica ni aclara el marcado desacuerdo que existe en la literatura con respecto a qué papel juega el género en la presencia y desarrollo de conductas de ciberbullying. Navarro, Yubero y Larrañaga (2016) exponen tras hacer una revisión de 28 artículos publicados por diferentes países, que no existen diferencias de género en lo que a la ejecución y victimización de cyberbullying se refiere. Explican que en aras de aclarar el desacuerdo existente en la literatura es necesario generar nuevas aproximaciones metodológicas y teóricas al dilema del género. Para esto es necesario el generar nuevos instrumentos que midan la tipificación del género, y adoptar diferentes aproximaciones teóricas al desarrollo del género. A su vez, afirman que no existen investigaciones que analicen el como la identidad, las creencias y los roles de género funcionan como factores protectores o de riesgo de ciberbullying, variables que podrían tener mayor valor predictivo que el sexo de los sujetos.

En lo que respecta a la edad se hipotetizó que el grupo formado por alumnos de entre 12 y 15 años presentaría un mayor número de conductas de ciberbullying que el grupo de entre 16 y 18 años, existiendo diferencias significativas entre ambos. Se encontró que no existían diferencias significativas entre el primer grupo de 12 a 15 años ($M= 24,07$) y el segundo grupo de 16 a 18 años ($M= 26,24$). Siendo que, contrario a la hipótesis, el segundo grupo obtuvo una media mayor al primero.

En la literatura se encuentra la corriente que expone que el cyberbullying presenta su pico alrededor de la adolescencia media (Slonje y Smith 2013; Tokunaga, 2010). Estudios como el de Williams y Guerra (2007), ubican ese pico entre los 13 y 14 años, exponiendo que los niveles decrecen hacia los 17 años.

Sin embargo cabe destacar que en las investigaciones realizadas no existe un consenso claro con respecto a la relación existente entre la edad y el ciberbullying. Siendo que diversos autores han conseguido que no existen diferencias entre los adolescentes de diferentes edades en cuanto al grado de

conductas de ciberbullying que ejercen. (Slonje y Smith, 2008; Tarapdar y Kellet, 2011).

El estudio de Tarapdar y Kellet (2011), presentó resultados similares a los de la presente investigación. Siendo que si bien no se reportaron diferencias significativas entre un grupo estudiantil de entre 12 y 13 años con otro grupo de entre 14 y 15; el segundo presentó un puntaje ligeramente superior al segundo.

A su vez, Slonje y Smith (2008), exponen en una investigación que los alumnos que cursaban la secundaria no presentaban diferencias en el nivel de cybebrbullying entre sí. Siendo que el cybebrbullying sólo difería entre los alumnos que estaban en la universidad y aquellos que se encontraban en el colegio, siendo los de la universidad más agresores.

Existen estudios que reportan las diferencias en el grado de ciberbullying entre la escuela primaria y la secundaria, así como entre la secundaria y la universidad (Slonje y Smith, 2008). Encontrando diferencias significativas. Por lo cual es necesario considerar que más que la edad, sean los diferentes contextos por los que pasan los estudiantes los que tienen una incidencia en el ciberbullying. Con el objetivo de aclarar la discrepancia encontrada en la literatura con respecto a las edades en las cuales el ciberbullying presenta su mayor incidencia, se recomienda la inclusión de un mayor espectro de edades en las muestras, así como el incluir como variables contextuales como el nivel educativo o nivel socioeconómico que pudieran moderar o afectar la relación entre el ciberbullying y la edad.

En relación a la variable socialización parental, se hipotetizó que existirán diferencias entre los grupos de socialización parental, donde el grupo con el estilo autoritativo, tendrá menor presencia de conductas de ciberbullying que los grupos indulgente, negligente y autoritario. Por otro lado el grupo autoritario será el que presente mayores presencias de conductas de ciberbullying que los otros tres grupos. Por lo cual se aceptan parcialmente las hipótesis de la investigación.

La hipótesis mencionada anteriormente se cumple parcialmente y es significativa al 0,05 en el estilo de socialización parental del padre, ya que el estilo autoritativo ($M=23,76$) es el que posee menor presencia de conductas de ciberbullying, seguido por el estilo indulgente ($M=24,72$), el estilo negligente ($M=24,83$) y por último el estilo autoritario ($M=26,83$), siendo el que posee mayor presencia de conducta de ciberbullying, como se esperaba.

Se encontraron diferencias significativas entre los tres primeros estilos y el autoritario. Siendo que si bien la diferencia entre el estilo autorizativo, el indulgente y el negligente no es marcada. Si se encontró que los hijos de padres con estilo autoritario presentan un mayor número de conductas de ciberbullying que aquellos con padres autorizativos e indulgentes.

Estos resultados concuerdan con lo encontrado en la bibliografía donde se reportó que los adolescentes que definieron a sus padres como indulgentes o autorizativos fueron los que presentaron menores problemas de conducta, mientras que los hijos de padres autoritarios o negligentes fueron los que presentaron mayores problemas conductuales. Se concluyó que el estilo parental autorizativo es siempre el que mejor predice el ajuste psicosocial en los hijos (Gracia, Fuentes y Garcia, 2010). Estos autores concluyen que un estilo parental autorizativo predice una baja frecuencia de conductas de ciberbullying por parte de los hijos.

De igual modo otra investigación expone que los estilos negligente y autoritarios son los que puntuaron más bajo en conductas de ajuste social siendo que estos poseen perfiles que tienden a conductas más agresivas por lo que tendrán mayor presencia de ciberbullying (Pérez y Geta, 2012). Los autores Georgiou, Fousiani, Michaelides y Stavrinides (2013) también apoyan lo establecido con respecto al efecto del estilo autoritario sobre las conductas de bullying donde este estilo de socialización parental tendrá mayores conductas de bullying.

Dilmaç y Aydoğan (2010), exponen que el oprimir, dominar y controlar la vida de los jóvenes provoca que estos sean insensibles y ofensivos en sus relaciones sociales dadas por internet con sus compañeros.

Por otra parte se debe tomar en cuenta que esta hipótesis no se cumple en el estilo de socialización parental de la madre, ya que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los cuatro estilos. Por lo que se rechaza la hipótesis en relación a la figura materna. Además de esto, los alumnos que obtuvieron menores puntajes de cyberbullying fueron aquellos con madres indulgentes ($M= 23,45$), seguidos de aquellos con madres autorizativas ($M= 24,38$), luego aquellos con madres autoritarias ($M= 25,48$), y por último los que tenían madres negligentes ($M= 26,28$). Siendo que pareciera existir una tendencia diferente en cuanto a qué estilo de madres promueven el ciberbullying, con respecto a la propuesta en las hipótesis.

Se debe destacar que hay investigaciones, que reportan que anteriormente

solo se estudiaba el efecto de crianza de la madre, y recientemente hay un interés creciente por incorporar al padre en los estudios de desarrollo en los niños, esto se debe probablemente al aumento de implicación que los padres actuales tienen en la crianza de los niños, encontrándose que muchas veces ambos, padre y madre, ejercen una influencia diferente en el desarrollo de sus hijos. (Brown, McBride, Shin, y Bost, 2007).

Otra investigación obtuvo que en culturas como la española y la argentina donde la madre es vista como una figura cálida, que da apego y cariño; es más fuerte la influencia del padre en el desarrollo de la estabilidad emocional, en tanto no se espera de él naturalmente interés y apoyo, sino más bien control y exigencia del cumplimiento de las normas. Por lo que la influencia del padre es mayor en la crianza de los jóvenes (Richaud, Mesurado, Samper, Llorca, Lemos y Tur, 2013). Estos mismos autores encontraron que la negligencia de la madre es un fuerte predictor de desajuste emocional y la presencia de conductas agresivas.

Lo dicho por estos autores dan una explicación a los resultados obtenidos en la investigación. Pero no explica el desacuerdo que existe en la literatura, con respecto a qué papel tienen las madres y los padres con respecto a la crianza de los hijos y la presencia de cyberbullying. El resultado obtenido en la presente investigación apunta a que los mecanismos de control coercitivos y sin muestras de afecto usados por padre, fomentan la presencia de conductas de cyberbullying. Si bien los resultados no fueron significativos, se puede hipotetizar una tendencia a que una conducta negligente mostrada por la madre, también promueve estas conductas.

No se puede dejar de lado que el presente estudio presenta una serie de limitaciones. Las cuales deben tenerse en cuenta a la hora de analizar los resultados de la investigación.

En primer lugar, a nivel metodológico cabe destacar que no se cumplieron los supuestos necesarios para la aplicación de pruebas paramétricas. Siendo que la distribución de la variable cyberbullying no fué normal, y las varianzas de los grupos de hombres y de mujeres no eran homogéneas. El hecho de que estos supuestos no se cumplan puede afectar los resultados, llevando a su vez a conclusiones erradas sobre la naturaleza de las variables. Debido ha esto se recomienda para próximas investigaciones el uso de pruebas no paramétricas. O en otro caso, el uso de muestras más grandes que permitan la normalización de los puntajes obtenidos.

A su vez, durante el período de aplicación del instrumento cabe destacar como variable extraña la situación socio-política del país y la ciudad de la muestra. En el 2017, se llevaron a cabo diversas protestas y manifestaciones que alteraron la rutina y el desarrollo de las actividades escolares. Los colegios de la muestra, estaban localizados en zonas donde dichas protestas ocurrían con regularidad. Por lo cual la rutina escolar se veía interrumpida, y se puede afirmar que la vivencia de los alumnos no seguía un curso normal de desarrollo. Si bien no se sabe si esta situación pudo alterar las respuestas de los alumnos, se menciona como elemento a tomar en consideración. Así como se recomienda el continuar investigando el efecto de los estilos socio-parentales sobre las conductas de ciberbullying en condiciones de normalidad social.

Conclusiones y Recomendaciones

La presente investigación pretendía contrastar la presencia de conductas de ciberbullying en una población estudiantil de educación básica y diversificada de Caracas, en función de la socialización parental, la edad y el sexo. Para esto se encuestaron 300 alumnos de los colegios San José de Tarbes del Paraíso, y San Ignacio de Loyola de la Castellana.

Se realizó una adaptación de la escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA29), de Musitu y García (2001), y el Cuestionario de ciberbullying (Calvete, Orue, Estevez, Villardón y Padilla. 2009), utilizando a jueces expertos para obtener la validez de contenido ya que estas escalas no se habían utilizado en Caracas - Venezuela.

Con respecto a los aspectos psicométricos de la ESPA29, se afirma que la consistencia interna del conjunto global de la escala es de 0,968 según alfa de Cronbach. De igual modo los coeficientes de confiabilidad de las siete subescalas de la ESPA29 son mayores a 0,80 (Grupo Lisis, 2011). Dichos índices fueron comprobados en la investigación.

En cuanto a los aspectos psicométricos del cuestionario de ciberbullying, Hamer, Konijn y Keijer (2013) exponen que la consistencia interna de la escala es de 0,83 según alfa de Cronbach. Encontrándose en la investigación un índice similar de 0,80.

En relación a la variable sexo se esperaba una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de sexo masculino, con los de sexo femenino. En donde los grupos de sexo masculino presentarían mayores conductas de ciberbullying, lo cual no ocurre dentro de la población estudiada ya que no se encontraron diferencia entre ambos sexos, rechazándose la hipótesis.

Este hallazgo encontrado en la investigación es explicado por los autores Crick y Nelson (2001) donde reportan que la agresión directa es usada por los hombres con mayor frecuencia que las mujeres, sin embargo que al analizar otras formas de agresión denominadas indirectas o relacionales las mujeres presentan grados iguales o mayores de conductas de acoso.

Respecto a la variable edad se esperaba una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de edades entre 13 y 15 años, con los de edades entre

16 y 18 años. En donde los grupos de edades entre 13 y 15 años presentan mayores conductas de ciberbullying. En los resultados de la investigación no se encontraron diferencias en la presencia de ciberbullying y los grupos de edades de 13 y 15 años y de 16 y 18 años, rechazando la hipótesis planteada.

En las investigaciones realizadas anteriormente no existe un consenso claro con respecto a la relación existente entre la edad y el ciberbullying. Siendo que diversos autores han conseguido que no existen diferencias entre los adolescentes de diferentes edades en cuanto al grado de conductas de ciberbullying que ejercen, lo cual concuerda con los resultados que se obtuvieron en la investigación. (Slonje y Smith, 2008; Tarapdar y Kellet, 2011).

En relación a la variable de socialización parental se esperaba que el estilo autoritario presentara una mayor presencia de ciberbullying que los otros tres estilos, y que el estilo autoritativo es el que tendría menor presencia de ciberbullying. En los resultados de la investigación no se encontraron diferencias significativas en el estilo de socialización parental materna, a diferencia del estilo de socialización parental paterna, donde se cumple la hipótesis parcialmente. Los que presentan estilo autoritario paterno indicaron una mayor presencia de ciberbullying que los estilos indulgentes y autoritativos. Mientras que los que reportaron un estilo de socialización autoritativo obtuvieron una menor presencia de ciberbullying que aquellos con estilo autoritario.

Los hallazgos presentados en esta investigación son explicados también por los autores Richaud, Mesurado, Samper, Llorca, Lemos y Tur (2003) donde reportan que donde la madre es vista como una figura cálida, que da apego y cariño, es más fuerte la influencia del padre en el desarrollo de la estabilidad emocional, en tanto no se espera de él naturalmente interés y apoyo, sino más bien control y exigencia del cumplimiento de las normas por lo que la influencia del padre es mayor en la crianza de los jóvenes.

Se recomienda continuar con la investigación en relación a la socialización parental y la presencia de ciberbullying a mayor profundidad tomando en cuenta las variables culturales del país, lo cual podría explicar las diferencias obtenidas. Así como el incluir variables contextuales cómo el nivel educativo, o socio-económico; dado que estas podrían tener un mayor poder explicativo que la edad.

Asimismo, se recomienda para próximas investigaciones el uso de pruebas no paramétricas o en otro caso, el uso de muestras más grandes que permitan la

normalización de los puntajes obtenidos. Debido a que la distribución de la variable ciberbullying no fué normal, y las varianzas de los grupos de hombres y de mujeres no fueron homogéneas. El hecho de que estos supuestos no se cumplan podrían afectar los resultados, llevando a su vez a conclusiones erradas sobre la naturaleza de las variables.

Por último se recomienda continuar la investigación en el área del ciberbullying, para seguir generando base empírica acerca de este fenómeno.

Referencias Bibliográficas

- Agatston, P.W., Kowalski, R., Limber, S. (2007). Students' Perspectives on Cyber Bullying. *Journal of Adolescent Health, 41*, 59 –60.
- Aguirre, C. (2014). *Estilos de socialización parental y el bullying en estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de la institución educativa particular adventista José Pardo de Cusco* (Tesis de magister). Universidad Peruana Unión, Perú Recuperado de <http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/UPEU/50/1/Tesis.pdf>
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrietos, A., & Rivas, B.E. (2013). Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de lima metropolitana. *An Fac med, 74*(2), 91-96. Recuperada de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832013000200002
- American Psychological Association. (2015). Society for the Psychological Study of Social Issues Recuperado de <http://www.apa.org/about/division/div9.aspx>
- Archer, J. (2004) Sex Differences in Aggression in Real-Word Settings: A Meta-Analytic Review. *General Psychology*. Recuperado de <http://domestic-violence.martinsewell.com/Archer2004.pdf>
- Arnett, J. (1995). Broad and narrow socialization: the family in the context of a cultural theory. *Journal of Marriage and the Family, 57*(3), 617-628. Recuperado de http://www.jeffreyarnett.com/Arnett_1995_JMF.pdf
- Artz, S., Nicholson, D., & Magnuson, D. (2008). Examining sex differences in the use of direct and indirect aggression. *Gender Issues*. Recupedado de <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs12147-008-9065-5>
- Arroyave, P. (2011). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología* . Recuperado de www.dialnet-FactoresDeVulnerabilidadYRiesgoAsociadosAlBullying-3977327.pdf
- Baldwin, A. (1948). Socialization and the parent-child relationship. *Child Development, 19*, 127-136. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/1125710?seq=1#page_scan_tab_contents

- Bayas, G. (2016). *Los estilos de socialización parental y su influencia en los estilos de comunicación en los estudiantes de la unidad educativa Juan Montalvo de la Ciudad de Ambato* (Tesis postgrado). Universidad técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23738/2/Bayas%20Oca%203%B1a%20Geovanna%20Lizabeth.pdf>
- Beran, T., & Li, Q. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *Journal of Student Wellbeing*, 1(2), 15–33. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.586.7345&rep=rep1&type=pdf>
- Bornstein, M.H. (2002). *Handbook of parenting: Vol. 5: Practical issues in parenting* (2da ed.). Mahwah, Estados Unidos: Lawrence Erlbaum Associates Publishers. Recuperada de [https://www.google.co.ve/search?q=Handbook+of+parenting%3A+Vol.+5%3A+Practical+issues+in+parenting+\(&oq=Handbook+of+parenting%3A+Vol.+5%3A+Practical+issues+in+parenting+\(&aqs=chrome..69i57j69i60.291j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.co.ve/search?q=Handbook+of+parenting%3A+Vol.+5%3A+Practical+issues+in+parenting+(&oq=Handbook+of+parenting%3A+Vol.+5%3A+Practical+issues+in+parenting+(&aqs=chrome..69i57j69i60.291j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Buelga, S., Cava, M., Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 784-789. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3802.pdf>
- Brown, G. L., McBride, B. A., Shin, N., & Bost, K. K. (2007). Parenting predictors of father-child attachment security: interactive effects of father involvement and fathering quality. *Fathering*. Recuperado de <http://www.highbeam.com/Fathering/publications.aspx?date=200709>.
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L. y Padilla, P. (2009). Cyberbullying in adolescents: modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior* Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia, y características. *ScienceDirect*. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563210000579>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135.

- Card, N., Stucky, B., & Little, T. (2008). Direct and Indirect Aggression During Childhood and Adolescence: A Meta-Analytic Review of Gender Differences, Intercorrelations, and Relations to Maladjustment. *Child Development*. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8624.2008.01184.x/abstract>
- Carson, R. (2014). *Adolescent cyberbullying in new zealand and the implications of parenting styles* (Tesis de maestría). Universidad de Canterbury, New Zealand Recuperado de http://ir.canterbury.ac.nz/bitstream/handle/10092/9917/thesis_fulltext.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis*. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/viewFile/3572/2687>
- Castro-Santander, A. (2013). Formar para la ciberconvivencia: Internet y prevención del cyberbullying. *Integra Educativa*, 6(2), 40-70. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000200004
- Ccoicca, M. (2010). *Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito comas*. (Trabajo de grado de licenciatura). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/bullying-funcionalidad-familiar/bullying-funcionalidad-familiar.pdf>
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C., & Areñse, J.J. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales. *Revista de Psicodidáctica*, 20(1), 139-155.
- Chao, R. (2001). Extending research on the consequences of parenting style for Chinese Americans and European Americans. *Child Dev.* 72, 1832–1843. Recuperado de [http://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=213353](http://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=213353)
- Charo, J., Bringué, X. (2009). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Juventud y nuevos medios de comunicación*. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-09.pdf>

- Cormenzana, S., Martínez, A. (2012). Pautas de socialización parental, conceptualización y medición. En *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. (pp. 111-133). Bilbao, España: Desutodigital. Recuperado de
- Crick, N., & Nelson, D. (2001). Relational and Physical Victimization Within Friendships: Nobody Told Me There'd Be Friends Like These. *Journal of Abnormal Child Psychology*. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12481974>
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*. *Psichological Bulletin*. Recuperado de <http://www2.oberlin.edu/faculty/ndarling/lab/psychbull.pdf>
- Dehue, F., Bolman, C., & Vollink, T. (2008). Cyberbullying: youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11(2), 217–223. Recuperado de https://www.academia.edu/1135674/Dehue_F._Bolman_C._and_Vollink_T._2008_.Cyberbullying_Youngsters_experiences_and_parental_perception
- Dehue, F., Bolman, C., Vollink, T., Pouwelse M. (2012). Cyberbullying and traditional bullying in relation to adolescents' perception of parenting. *Journal of CyberTherapy & Rehabilitation*. Recuperado de https://www.academia.edu/1521333/Dehue_F._Bolman_C._Vollink_T._and_Pouwelse_M._2012_.Cyberbullying_Traditional_Bullying_and_Adolescents_Perception_of_Parenting_Journal_of_Cybertherapy_and_Rehabilitation_5_25-34
- Del Río, J., Bringue, X., Sábada, C., & Gonzales, D. (2010). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de argentina, brasil, chile, colombia, méxico, Perú y Venezuela. En: *Generació digital: oportunitats i riscos dels públics. La transformació dels usos comunicatius. V Congrés Internacional Comunicació i Realitat*. (Vol. 2 pp. 307-316).
- Dilmaç, B., & Aydoğan, D. (2010). Parental attitudes as a predictor of cyber bullying among Primary school children. *International Journal of Social, Behavioral, Educational, Economic, Business and Industrial Engineering*. Recuperado de <http://www.waset.org/publications/3406>

- Eslea, M., Rees, J. (2001). At What Age Are Children Most Likely to Be Bullied at School? *AGGRESSIVE BEHAVIOR*. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ab.1027/abstract>
- Espinoza, C. (2014). Estilos de socialización parental y el bullying de cuarto y quinto año de secundaria de la institución educativa particular Adventisa José Parado de Cusco. Recuperado de <http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/UPEU/50/1/Tesis.pdf>
- Esteves, M, Fernandez, K. (2012). Estilos de socialización parental y bullying en estudiantes. *Jang*. Recuperado de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/view/117/48>
- Fanti, K.A., Demetriou, A.G., & Hawa, V.V. (2012). A longitudinal study of cyberbullying: Examining risk and protective factors. *European Journal of Developmental Psychology*, 9(2), 168-181. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/17405629.2011.643169>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012). La seguridad de los niños en línea, retos y estrategias mundiales. Recuperado de <http://www.unicef.org/panama/spanish/Seguridad-en-Internet-Informe-Inocenti.pdf>
- Gámez, M., Jaureguizar, J., Almendros, C., y Carrobles, J. (2012). Estilos de Socialización Familiar y Violencia de hijos a padres en Población Española. *Psicología Conductual*, 20(3), 585-602. Recuperado de: <http://search.proquest.com/openview/93139890e9b32ca39fa273528a214681/1?pq-origsite=gscholar>
- Garaigordobil, M. (2011). *Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación* (12ava ed.). País Vasco, España: Formación Continuada a Distancia. Recuperado de <http://www.psicologiaysexologia.org/wp-content/uploads/2013/11/Bullying-y-cyberbullyung.pdf>
- Garaigordobil, M. (2015). Cyberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Scielo*. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000300034
- García, P. F., Gracia, F. E., & Lila, M. M. (2011). Socialización familiar y ajuste psicosocial: un análisis transversal desde tres disciplinas de la psicología. (U.

- d. Valencia, Ed.) Recuperado de <http://books.google.es/books?id=kr57VBGjz9oC&pg=PA21&dq=sistema+familiar&hl=es&sa=X&ei=991eU4LbAojKsQTnrLAAQ&ved=0CF0Q6AEwBw#v=onepage&q=sistema%20familiar&f=false>
- Georgiou, S.N., Fousiani, K., Michaelides, M., & Stavriniades, P. (2013). Cultural value orientation and authoritarian parenting as parameters of bullying and victimization at school. *International Journal of Psychology, 48*(1), 69-78.
- Gomez-Ortiz, O., Del Rey, R., Casas, J.A., & Ortega-Ruiz, R. (2014). Parenting styles and bullying involvement / estilos parentales e implicación en bullying. *Cultura y Educación / Culture and Education, 26*(1), 132-158.
- Gracia, E., Fuentes, M., & García, F. (2010). Barrios de riesgo, estilos de socialización parental y problemas de conducta en adolescentes. *Intervención psicosocial, 265-278*. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2010v19n3a7.pdf>
- Gracia, E., Lila, M., García, F. (2008). Estilos Educativos Parentales y Ajuste Psicologico de los Hijos: Cuestionario la preeminencia del Estilo Autorizativo. Science Direct. Recuperado de http://www.uv.es/mslila/enriquegracia/docs/scanner/Gracia_Garcia_Lila.%202008
- Grupo Lisis (2011). Instrumentos utilizados en la investigación (fichas) Recuperado de <https://www.uv.es/lisis/instrumentos09mexic.htm#dos>
- Hamer, A., Konijn, E., Keijer, M. (2013). Cyberbullying Behaviors and Adolescents' Use of Media with Antisocial Content: A Cyclic Process Model. *cyberbullying and media use*. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/3944/79e269efde3f094676644ecf9daab044df04.pdf>
- Hernandez, M., & Solano, I. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED, 10*(1), 17-36. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Batista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hinduja, S., & Patchin, J. (2006). Bullies Move Beyond the Schoolyard: A Preliminary Look at Cyberbullying. *Researchgate*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/258201014_Bullies_Move_Beyond_the_Schoolyard_A_Preliminary_Look_at_Cyberbullying

- Hinduja, S., & Patchin, J. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 129–156. Recuperado de <http://eclass.uoa.gr/modules/document/file.php/PPP357/cyberbullying%20an%20exploratory%20analysis%20of%20factors%20related%20to%20offending%20and%20victimization.pdf>
- Juvonen, J., & Gross, E. F. (2008). Bullying experiences in cyberspace. *The Journal of School Health*, 78, 496–505.
- Katzer, C., Fetchenhauer, D., & Belschak, F. (2009). Cyberbullying: who are the victims? a comparison of victimization in Internet chatrooms and victimization. *Journal of Media Psychology*, 21(1), 25-36.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento métodos de investigación en ciencias sociales*. (4ta ed.) México D.F, México: Mc Graw Hill.
- Kistnerl, J., Counts-Allan, C., Stephanie Dunkel., S , Hardee, C., , David-Ferdon, C., & Cristina Lopez, C. (2010). Sex Differences in Relational and Overt Aggression in the Late Elementary School Years. *Aggressive Behavior*. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20593425>
- Kowalski, R., & Limber, P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41, 22–30. Recuperado de [http://www.jahonline.org/article/S1054-139X\(07\)00361-8/pdf](http://www.jahonline.org/article/S1054-139X(07)00361-8/pdf)
- Lamborn, S.D., Steinberg, L., & Dornbusch, S.M. (1991). Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families. *Child Development*, 62(5), 1049-1065. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/1131151?seq=1#page_scan_tab_contents
- Lanzillotti, A., Korman, G. (2014). ¿Cuánto sabemos sobre el fenómeno de cyberbullying? Un estudio exploratorio en estudiantes universitarios de la carrera de psicología, psicólogos y docentes de GABA y GBA. *Intersecciones Psi*, (12) 20-24. Recuperado de <http://www.aacademica.org/alejandra.lanzillotti/5>
- Largo-Pescador, A.M., & Londoño-Ospina, L.A. (2014). *Ciberbullying en el contexto educativo colombiano, aproximación conceptual y legal* (Trabajo de grado de licenciatura). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.

- Recuperada de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/4931/1/37158L322.pdf>
- León, O. & Montero, I. (1998). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid: Prentice Hall.
- Musitu y García (2001). Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia. ESPA 29. TEA Ediciones, 22.
- Mayorga, C. (2009). Incidencia de la estructura familiar y los estilos educativos. Parentales en la adaptación escolar de pre-adolescentes. *Acta Académica*.
- Nardone, G.; Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003) Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. Barcelona, Herder. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/viewFile/10359/10798>
- Navarro, F. (2014). *Socialización familiar y adaptación escolar en adolescentes* (Tesis doctoral). Universidad de Castilla-La Mancha, España. Recuperado de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/5452/TESIS%20Navarro%20Garc%C3%ADa.pdf?sequence=1>
- Navarro, R., Yubero, S., & Larrañaga, E. (2016). *Cyberbullying Across the Globe. Gender, Family, and Mental Health*. Recuperado de <http://www.springer.com/gp/book/9783319255507>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford, UK and Cambridge, MA: Blackwell
- Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchan, J., Calmaestra, J., & Vega, E. (2009). The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying: A study of Spanish adolescents. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 197–204. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/230874386_The_Emotional_Impact_on_Victims_of_Traditional_Bullying_and_Cyberbullying_A_Study_of_Spanish_Adolescents
- Pérez, P y Geta, A. (2012). La socialización parental en padres españoles con hijos de 6 a 14 años. *Psicothema*, 371-376. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=4025>
- Perez, B., Vicario, M. (2016). Ciberbullying en la Educación Primaria: Análisis de la Incidencia. *Psicología y educación: Presente y futuro*. Recuperado de

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/64303/1/Psicologia-y-educacion_290.pdf

- Prieto, M. (2007). Redes sociales y cyberbullying tema emergente en la investigación educativa. *INIE*. Recuperado de <http://inie.ucr.ac.cr/tercer-congreso/memoria/documentos/12/redessocialesycyberbullyingtemaemergente.pdf>
- Polo del Río, I., León del Barco, B., Felipe, E., & Gómez, T. (2014). Cyberbullying en tercer ciclo de educación primaria: variables moduladoras y consecuencias sobre la ansiedad. *Apuntes de Psicología*, 32(1), 5-14. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/481/381>
- Portocarrero, Y. (2014). Socialización parental y conductas antisociales-delictivas en alumnos de tercero, cuarto y quinto grados de secundaria. *Altoandin*, 16(1), 163-176. Recuperado de <http://huajsapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria/article/view/100/91>
- Quintana. (2015). Estilos de crianza y violencia escolar on line en estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria. *Huellas*, 13-17. Recuperado de <http://www.alfepsi.org/wp-content/uploads/2015/12/Revista-Huellas-3-1.pdf#page=13>
- Quintana, A., Montgomery, W., Malaver, C., Ruíz, G., García, N., & Moras, E. (2013). Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en cyberbullying. *IIPSI*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Alberto_Quintana2/publication/278784270_PARENTING_STYLES_AND_EMPTHY_IN_ADOLESCENTS_INVOLVED_IN_CYBERBULLYING/links/55859abf08aef58c039ee036.pdf
- Real Academia Española. (2015). Diccionario de la lengua española. Madrid, España.
- Rey, R., Ortega, R. (2008). Bullying en los países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Recuperada de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080104>
- Richaud, M., Mesurado, B., Samper, P., Llorcar, A., Lemos, V., Tur, A. (2013). Estilos parentales, inestabilidad emocional y agresividad en niños de nivel socioeconómico bajo en Argentina y España. *Researchgate*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/267639086_Estilos_parentales_inest

abilidad_emocional_y_agresividad_en_ninos_de_nivel_socioeconomico_bajo
_en_Argentina_y_Espana

- Riebel, J., Jaguer, R., & Fischer., U. (2009). Cyberbullying in germany – an exploration of prevalence, overlapping with real life bullying and coping strategies. *Psychology Science Quarterly*, 51(3), 298-314. Recuperado de http://www.psychologie-aktuell.com/fileadmin/download/PschologyScience/3-2009/05_riebel.pdf
- Salas, M. (2017). *Estilos de socialización parental y habilidades sociales en adolescentes de una institución educativa de lima sur*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma, Perú. Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/365/1/SALAS%20FLORES%2c%20MINELLI%20MARIA.pdf>
- Santalla de Banderali, Z. (2010). *Introducción a la metodología de investigación en psicología*. Caracas: UCAB
- Shaffer, D. (2002). El desarrollo de la competencia interactiva en la infancia. Aspectos cognitivos de la socialización en la edad evolutiva (pp. 37-48).
- Slonje, R., Smith, P. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 147–154. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18352984>
- Slonje, R., Smith, P., & Frisé, A. (2012). The nature of cyberbullying, and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior*. Recuperado de <http://agnesday.com/wp-content/uploads/2012/10/Slonje-Cyberbullying.pdf>
- Smith, P. (2013). School bullying. *Sociologia, Problemas e Práticas*, 71, 81-98. Recuperado de <http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/pdf/spp/n71/n71a05.pdf>
- Smith, P., & Brian, P. (2000). Bullying in schools: lessons from two. *Aggressive Behavior*, 26, 1-9. Recuperado de <https://stopbullyingworkshop.files.wordpress.com/2012/08/bullyingsmithbrain.pdf>
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376–385.
- Steinberg, L., Lamborn, S.D., Darling, N., Mounts, N.S., & Dornbusch, S.M. (1994). Over-time changes in adjustment and competence among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families. *Child*

- Development*, 65(3), 754-770 Recuperado de https://www.jstor.org/stable/1131416?seq=1#page_scan_tab_contents
- Tarapdar, S., & Kellet, M. (2011). Young people's voices on cyberbullying: what can age comparisons tell us?.
- Tokunaga, R.S. (2010). Following you home from school: a critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277–287. Recuperado de <http://eclass.uoa.gr/modules/document/file.php/PPP357/Following%20you%20home%20from%20school%20A%20critical%20review%20and%20synthesis%20of%20research.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello. (2002). *Contribuciones a la deontología de la investigación en psicología* (1era ed.). Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.
- Vandebosch, H., & Van Cleemput, K. (2008). Defining cyberbullying: a qualitative research into the perceptions of youngsters. *CyberPsychology & Behavior*, 11(4), 499–503. Recuperado de http://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/30163466/Defining_Cyberbullying.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1456100300&Signature=rzSOQ1RmaLefBDdNO9n6FHx0duE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDefining_cyberbullying_A_qualitative_res.pdf
- Willard, N. (2005). Cyberbullying and Cyberthreats. *2005 OSD/FS National Conference* (pp. 21-31). Washington: Center for Safe and Responsible Use of the internet. Recuperado de <http://www.marinschools.org/SafeSchools/Documents/BP-CyberBandT.pdf>
- Williams, K.R., & Guerra, N.G. (2007). Prevalence and Predictors of Internet Bullying. *Journal of Adolescent Health* 41, 14 –21.
- Ybarra, M., & Mitchell, J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors and targets: a comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45(7), 1308–1316. Recuperado de <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/jvq/CV75.pdf>
- Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., Wolak, J., & Finkelhor, D. (2006). Examining characteristics and associated distress related to Internet harassment:

Findings from the Second Youth Internet Safety Survey. *Pediatrics*, 118, 1169–1177.

ANEXOS

ANEXO A

A continuación encontrarás una serie de situaciones que pueden tener lugar en tu familia. Estas situaciones se refieren a la forma en que tus padres responden cuando tú haces algo. Lee atentamente las situaciones y contesta, con la mayor sinceridad posible señalando con una "X" la frecuencia con la que tu **papá** o quien consideres que ha ocupado su lugar, hace en cada una de ellas. Si esa situación no sucede en tu familia imagina cómo reaccionaría de suceder. No hay respuestas correctas.

1: NUNCA / 2: ALGUNAS VECES / 3: MUCHAS VECES / 4: SIEMPRE.

POR EJEMPLO:

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla con migo	Le da igual	Me regaña
Si obedezco las cosas que me manda.	<input checked="" type="radio"/> 2 3 4	1 2 <input checked="" type="radio"/> 4					
Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el colegio.			1 2 <input checked="" type="radio"/> 4	1 2 <input checked="" type="radio"/> 4	<input checked="" type="radio"/> 2 3 4	1 2 <input checked="" type="radio"/> 4	1 2 3 <input checked="" type="radio"/> 4

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla con migo	Le da igual	Me regaña
Si obedezco las cosas que me manda.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el liceo.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si viene alguien a visitarnos a casa y me porto de forma educada.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si rompo o daño alguna cosa de mi casa.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si llevo a casa la boleta de notas con buenas calificaciones.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si estoy sucio y desarreglado.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si me porto adecuadamente en casa y no interrumpo sus actividades.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si se entera que he roto o dañado alguna cosa de otra persona.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si llevo a casa la boleta de notas con alguna materia sin aprobar.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si al volver a casa, llego a la hora que me dijeron y sin retraso.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si salgo de casa para ir a algún sitio, sin pedir permiso.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si me quedo levantad@ hasta muy tarde.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si alguno de mis profesores les dice que me porto mal en la clase.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si cuido mis cosas y voy limpi@ y asead@.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si digo una mentira y me descubren.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si respeto los horarios establecidos en mi casa.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si me quedo por ahí con mis amig@s y llego tarde a casa .			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si ordeno y cuido las cosas en mi	1 2 3 4	1 2 3 4					

casa.							
-------	--	--	--	--	--	--	--

1: NUNCA / 2: ALGUNAS VECES / 3: MUCHAS VECES / 4: SIEMPRE.

POR EJEMPLO:

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla con migo	Le da igual	Me regaña
Si obedezco las cosas que me manda.	2 3 4	1 2 4					
Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el colegio.			1 2 4	1 2 4	2 3 4	1 2 4	1 2 3 4

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla con migo	Le da igual	Me regaña
Si me peleo con algún amig@. O algún@ de mis vecin@s.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si me pongo furios@ y pierdo el control por alguna cosa que me ha salido mal o no sucedió como esperaba.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Cuando no como las cosas que me ponen en la mesa.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si mis amig@s o cualquier persona le comunican que soy buen(a) compañer@	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si habla con algún@ de mis profesores o recibe algún informe del colegio diciendo que me porto bien.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si estudio lo necesario y hago las tareas y trabajos que me mandan en clase.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si molesto en casa y no dejo que mis padres vean la televisión, sus teléfonos, la computadora o lean él periódico.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si soy desobediente.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si como todo lo que me ponen en la mesa.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si no falto nunca a clase y llego puntual todos los días a clase.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si hago ruido o molesto cuando alguien viene a casa.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4

A continuación encontrarás una serie de situaciones que pueden tener lugar en tu familia. Estas situaciones se refieren a la forma en que tus padres responden cuando tú haces algo. Lee atentamente las situaciones y contesta, con la mayor sinceridad posible señalando con una "X" la frecuencia con la que tu **mamá** o quien consideres que ha ocupado su lugar, hace en cada una de ellas. Si esa situación no sucede en tu familia imagina cómo reaccionaría de suceder. No hay respuestas correctas.

1: NUNCA / 2: ALGUNAS VECES / 3: MUCHAS VECES / 4: SIEMPRE.

POR EJEMPLO:

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla conmigo	Le da igual	Me regaña
Si obedezco las cosas que me manda.	<input checked="" type="radio"/> 2 3 4	1 2 <input checked="" type="radio"/> 4					
Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el colegio.			1 2 <input checked="" type="radio"/> 4	1 2 <input checked="" type="radio"/> 4	<input checked="" type="radio"/> 2 3 4	1 2 <input checked="" type="radio"/> 4	1 2 3 <input checked="" type="radio"/> 4

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla conmigo	Le da igual	Me regaña
Si obedezco las cosas que me manda.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el liceo.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si viene alguien a visitarnos a casa y me porto de forma educada.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si rompo o daño alguna cosa de mi casa.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si llevo a casa la boleta de notas con buenas calificaciones.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si estoy sucio y desarreglado.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si me porto adecuadamente en casa y no interrumpo sus actividades.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si se entera que he roto o dañado alguna cosa de otra persona.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si llevo a casa la boleta de notas con alguna materia sin aprobar.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si al volver a casa, llego a la hora que me dijeron y sin retraso.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si salgo de casa para ir a algún sitio, sin pedir permiso.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si me quedo levantad@ hasta muy tarde.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si alguno de mis profesores les dice que me porto mal en la clase.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si cuido mis cosas y voy limpi@ y asead@.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si digo una mentira y me descubren.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si respeto los horarios establecidos en mi casa.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si me quedo por ahí con mis amig@s y llego tarde a casa .			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si ordeno y cuido las cosas en mi casa.	1 2 3 4	1 2 3 4					

1: NUNCA / 2: ALGUNAS VECES / 3: MUCHAS VECES / 4: SIEMPRE.

POR EJEMPLO:

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla conmigo	Le da igual	Me regaña
Si obedezco las cosas que me manda.	2 3 4	1 2 4					
Si no estudio, o no quiero hacer las tareas que manda el colegio.			1 2 4	1 2 4	2 3 4	1 2 4	1 2 3 4

	Me muestra cariño	Se muestra indiferente	Me pega	Me priva de algo	Habla conmigo	Le da igual	Me regaña
Si me peleo con algún amig@. O algún@ de mis vecin@s.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si me pongo furios@ y pierdo el control por alguna cosa que me ha salido mal o no sucedió como esperaba.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Cuando no como las cosas que me ponen en la mesa.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si mis amig@s o cualquier persona le comunican que soy buen(a) compañer@	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si habla con algún@ de mis profesores o recibe algún informe del colegio diciendo que me porto bien.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si estudio lo necesario y hago las tareas y trabajos que me mandan en clase.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si molesto en casa y no dejo que mis padres vean la televisión, sus teléfonos, la computadora o lean él periódico.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si soy desobediente.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Si como todo lo que me ponen en la mesa.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si no falto nunca a clase y llego puntual todos los días a clase.	1 2 3 4	1 2 3 4					
Si hago ruido o molesto cuando alguien viene a casa.			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4

ANEXO B

Edad: _____ // Año académico: _____ // Sexo: M F

Las siguientes frases se refieren al uso de internet y celulares. Tus respuestas son completamente anónimas y confidenciales. Por lo que puedes responder con total sinceridad. Por favor Indica con una "X" la celda que corresponda a que tan a menudo realizas alguna de las siguientes acciones:

Acción	Nunca	Alguna Vez	A menudo	Siempre
1. He mantenido peleas o discusiones "online". Donde a veces empleo comentarios hirientes, desafiantes o intimidatorios por medio de redes sociales.				
2. He enviado mensajes hirientes, desafiantes o intimidatorios por teléfono celular.				
3. He subido imágenes en internet de un(a) conocid@ o compañer@, para causar risa, en otros.				
4. He enviado imágenes burlonas o avergonzantes a otras personas para que las vean.				
5. He escrito en internet, bromas, comentarios o chismes sobre algún compañero.				
6. He compartido por redes sociales bromas, comentarios o chismes escritos por otra persona sobre un compañer@ o conocid@.				
7. He conseguido la contraseña de alguna red social de otra persona, y he enviado mensajes haciéndome pasar por él, para burlarme o producir risa en los demás.				
8. He grabado videos o tomado fotografías con el celular sin consentimiento alguno, mientras un grupo de personas se ríen sobre algo vergonzoso que está haciendo alguien más.				
9. He enviado a otros fotos o videos tomados por mí con la intención de burlarme de alguien.				
10. He grabado videos o tomado fotografías de peleas entre compañeros sin que ellos me den su permiso.				
11. He compartido fotos o videos grabados por mí de pelar entre compañeros				
12. He editado fotos o imágenes de mis compañeros con la intención de burlarme de ellos				
13. He Difundido por redes sociales secretos o imágenes privadas de alguien más.				
14. Le he Negado el acceso a algún compañero o conocido, a algún grupo online (Por ejemplo, grupos de WhatsApp o grupos de Instagram).				
15. He enviado de forma repetida mensajes intimidatorios a otras personas.				
16. He grabado videos o tomado fotografías con el celular sin consentimiento de algún compañero en algún tipo de comportamiento de índole sexual.				
17. He compartido fotos o videos tomados por mí de un compañero en algún comportamiento de índole sexual				